

II. RESULTADOS DE LAS FINANZAS PUBLICAS

II.1. Política de Ingresos

El Gobierno del Distrito Federal orientó su política de ingresos para el ejercicio fiscal 2003 a la obtención de mayores recursos, a través de acciones específicas que no sólo permitieron atender las principales demandas de la población, sino que además mejoraron la equidad en la distribución de las cargas fiscales. Principalmente, se continuó con el firme combate a la corrupción, la modernización de la Tesorería y el abatimiento de la evasión y elusión fiscales.

Lo anterior incidió directamente en el fortalecimiento de los ingresos propios, derivado de la ampliación de la base de contribuyentes, mayor control de los ingresos y mejor servicio y atención a los contribuyentes; asimismo, se mantuvo como estrategia de difusión y presencia fiscal el uso de distintos medios de comunicación.

Paralelamente, se ejecutaron medidas tanto preventivas como correctivas que reforzaron la confianza de los contribuyentes hacia la autoridad fiscal, así como la seguridad jurídica de los pagos efectuados.

Dentro de las principales acciones a destacar están:

Modernización de la Tesorería

- A fin de mejorar el servicio y la atención a los contribuyentes, se ampliaron las opciones de pago a tres cadenas de Tiendas Comerciales, que cuentan con 76 sucursales, con ello se brindó la posibilidad de efectuar pagos todos los días del año y de 8:00 a.m. a 10:00 p.m.
- Consolidación e introducción de nuevos conceptos a través del Formato Universal de la Tesorería (FUT), permitiendo pagos tanto vigentes como vencidos, hasta por 75 conceptos de ingresos.

- Para coordinar y controlar la atención de los servicios ofrecidos a los contribuyentes a través de Internet, se desarrolló un sistema que brinda una solución integral y personalizada y que opera sobre un menú de servicios definidos y automatizados.

Abatimiento de la evasión y elusión fiscal

- El gobierno de la Ciudad celebró *Convenios de Colaboración* con el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto permitió el intercambio de información y facilitó la detección de omisos y el cobro coactivo de créditos fiscales.
- Se realizaron trabajos de campo para actualizar, depurar y modernizar los padrones.

Por otra parte, conviene subrayar que se continuó con la política de no incrementar las cuotas o tarifas de las contribuciones, sólo se actualizaron conforme a lo dispuesto por el artículo 31 del Código Financiero del Distrito Federal, a fin de resarcir el efecto inflacionario; es decir, sin incrementos en términos reales.

II.1.1. Ingresos Netos del Gobierno del Distrito Federal

Los ingresos aprobados por la Asamblea Legislativa para el Gobierno del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio fiscal 2003, ascendieron a 77'974,365.3 miles de pesos, de los cuales 38'167,382.0 miles de pesos provendrían de los Ingresos Propios del Sector Central, 23'595,494.9 miles de pesos de Participaciones Federales, 6'106,320.1 miles de pesos de Transferencias del Gobierno Federal, 6'205,168.3 miles de pesos de Ingresos Propios de Organismos y Empresas, así como 3'000,000.0 miles de pesos del Endeudamiento Neto, así como 900,000.0 miles de pesos de Adefas-ingresos.

Al cierre del ejercicio fiscal 2003, el Gobierno del Distrito Federal obtuvo Ingresos Netos por 77'946,943.9 miles de pesos, de los que 33'263,195.4 miles de pesos correspondieron a Ingresos Propios del Sector Central, 23'046,469.2 miles de pesos de Participaciones Federales, 8'160,341.8 miles de pesos de Transferencias Federales, 8'520,086.8 miles de pesos de Ingresos Propios de Organismos y Empresas, 2'998,122.5 miles de pesos de Endeudamiento Neto, 1,864,997.3 miles de pesos de Adefas-ingresos y 93,730.9 miles de pesos de Remanentes del Ejercicio Anterior.

II.1.1.1. Principales Rubros de Ingresos Ordinarios

En 2003 los Ingresos Ordinarios alcanzaron los 72,990,093.3 miles de pesos, equivalente a un 98.5% de la Ley de Ingresos.

A su vez, los Ingresos Ordinarios del Sector Central sumaron un total de 64'470,006.4 miles de pesos, mismos que significaron un cumplimiento de 95.0% con relación a lo proyectado en Ley de Ingresos. Los Ingresos Ordinarios de los Organismos y Empresas se ubicaron en 8'520,086.8 miles de pesos, superando en 37.3% la estimación original.

Mientras que los Ingresos Ordinarios de Origen Federal, se ubicaron en 31'206,811.1 miles de pesos, 5.1% superior a la Ley de Ingresos. Al respecto, conviene señalar que el monto superior a la meta se explica básicamente por las transferencias federales por 1'438,453.4 miles de pesos, vía el Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES).

Así, la conformación de estos ingresos ordinarios fue la siguiente: Ingresos Propios, 57.2%; e Ingresos de Origen Federal, 42.8%.

INGRESOS NETOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (MILES DE PESOS)

Concepto	Ley de Ingresos 2003	Recaudado 2003	Variación	
			Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	77,974,365.3	77,946,943.9	(27,421.4)	(0.0)
INGRESOS ORDINARIOS	74,074,365.3	72,990,093.2	(1,084,272.1)	(1.5)
Sector Central	67,869,197.0	64,470,006.4	(3,399,190.6)	(5.0)
Propios	38,167,382.0	33,263,195.4	(4,904,186.6)	(12.8)
Participaciones en ingresos federales	23,595,494.9	23,046,469.2	(549,025.7)	(2.3)
Transferencias federales	6,106,320.1	8,160,341.8	2,054,021.8	33.6
Organismos y Empresas	6,205,168.3	8,520,086.8	2,314,918.5	37.3
Propios	6,205,168.3	8,520,086.8	2,314,918.5	37.3
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3,900,000.0	4,956,850.7	1,056,850.7	27.1
Endeudamiento neto	3,000,000.0	2,998,122.5	(1,877.5)	(0.1)
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	900,000.0	1,864,997.3	964,997.3	107.2
Remanentes del ejercicio anterior	0.0	93,730.9	93,730.9	N.a.

Nota: El concepto de Transferencias Federales 2003 incluye 1,438,453.4 miles de pesos del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, por lo que no es totalmente comparable contra el programa de Ley de Ingresos, debido a que son recursos extraordinarios no previstos en dicha Ley.

II.1.1.2. Ingresos Extraordinarios

En cumplimiento a los artículos 73, fracción VIII, y 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 23 de la Ley General de Deuda Pública, 3º de la Ley de Ingresos de la Federación, 272 del Código Financiero del Distrito Federal, vigente para el 2003, y 3º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal, durante el ejercicio fiscal 2003 se dispusieron de 2'998,122.5 miles de pesos por concepto de Endeudamiento Neto, constituyendo 99.9% de lo autorizado por el H. Congreso de la Unión, de un total de 3'000,000.0 miles de pesos.

En este rubro destacan también los Remanentes del Ejercicio Anterior que ascendieron a 93,730.9 miles de pesos, mientras que los Adeudos de Ejercicios

Fiscales Anteriores ascendieron a 1,864,997.3 miles de pesos.

II.1.2. Ingresos del Sector Central

La actividad económica en México durante 2003 registró un crecimiento promedio real de 1.3%, de acuerdo con las cifras dadas a conocer respecto de su Producto Interno Bruto, no obstante dicho crecimiento resultó muy por debajo del 3.0% previsto al inicio del mismo año. Mientras que el nivel de desempleo observó una tasa promedio de 3.2%, es decir, 0.5% superior a la registrada el año previo.

En este contexto, los Ingresos Ordinarios del Sector Central durante el ejercicio fiscal 2003 mostraron un crecimiento real con respecto a los ingresos observados en el ejercicio anterior, siendo los rubros de Impuestos, Derechos y Aprovechamientos, los de mayor crecimiento.

- ***El total de Ingresos Ordinarios del Sector Central que el Gobierno del Distrito Federal registró durante el ejercicio fiscal 2003, ascendió a 64'470,006.4 miles de pesos, 95.0% de lo programado para dicho ejercicio fiscal.***
- ***Por su parte, los Ingresos Propios del Sector Central sumaron 33'263,195.4 miles de pesos, 1.7% superior en términos reales respecto de lo observado en el año previo.***

II.1.2.1. Ingresos Ordinarios

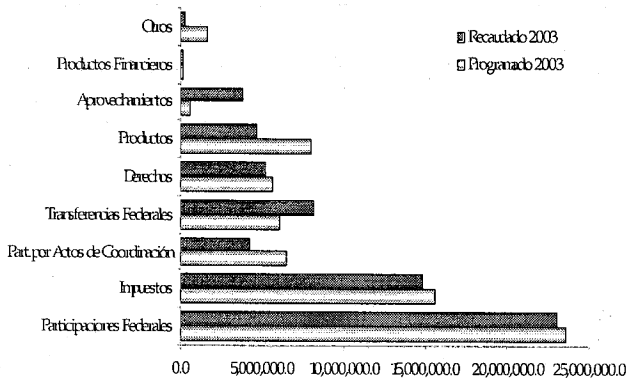
Los Ingresos Ordinarios del Sector Central, durante el ejercicio 2003 sumaron 64'470,006.4 miles de pesos, superando en 2.1% real lo observado en 2002. Sin embargo, respecto de Ley de Ingresos, los ingresos fueron inferiores un 5.0%. Los principales elementos que incidieron en este resultado fueron:

- Una doble contabilización en Ley de Ingresos por 1'277,800.0 miles de pesos, al haber incluido el rubro "Por las acciones de ampliación de la base de contribuyentes y de fiscalización".

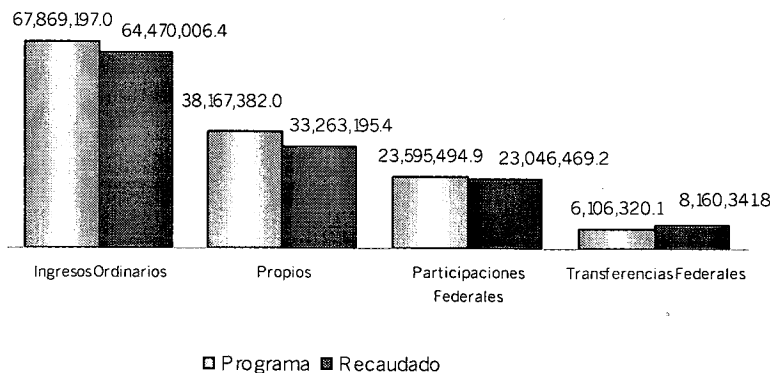
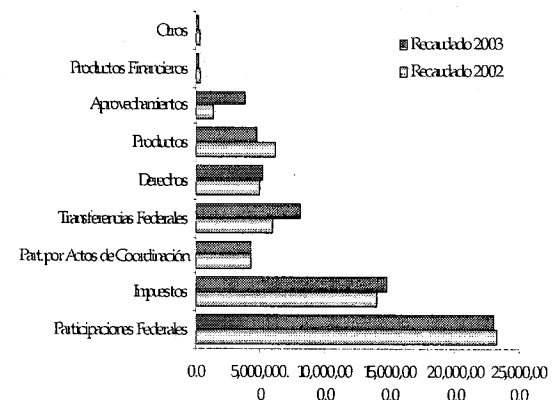
- Una recaudación menor en 1'138,479.5 miles de pesos, por concepto de Impuesto Sobre la Renta de contribuyentes que tributan bajo el Régimen de Pequeños Contribuyentes e Intermedios, o que lo causan por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones. Debido al retraso de la suscripción del Convenio de Colaboración para coordinarse en esta materia, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS ORDINARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (Miles de pesos)

INGRESOS ORDINARIOS ENERO-DICIEMBRE 2003



COMPARATIVO ENERO-DICIEMBRE 2002-2003



**INGRESOS ORDINARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
(Miles de pesos)**

Concepto	Programa 2003	Recaudado 2003	Variación %
ORDINARIOS	67,869,197.0	64,470,006.4	(5.0)
Propios	38,167,382.0	33,263,195.4	(12.8)
Impuestos	15,601,371.0	14,766,681.3	(5.4)
Contribuciones de mejoras	16,462.7	16,351.4	(0.7)
Derechos	5,644,599.9	5,240,071.6	(7.2)
Contribuciones no comprendidas	1.0	0.0	0.0
Accesorios	336,005.5	250,877.7	(25.3)
Productos	7,990,535.0	4,708,860.9	(41.1)
Aprovechamientos	578,690.6	3,790,514.1	555.0
Por las acciones de ampliación de la base de contribuyentes y de fiscalización	1,277,800.0	0.0	(100.0)
Participaciones por actos de coordinación	6,551,600.6	4,303,470.8	(34.3)
Productos financieros	170,315.7	186,367.6	9.4
Participaciones en ingresos federales	23,595,494.9	23,046,469.2	(2.3)
Transferencias federales	6,106,320.1	8,160,341.8	33.6

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Nota: El concepto de Transferencias Federales 2003 incluye 1,438,453.4 miles de pesos correspondientes al FIES, por lo que no es totalmente comparable contra el programa de Ley de Ingresos, debido a que son recursos extraordinarios no previstos en dicha Ley.

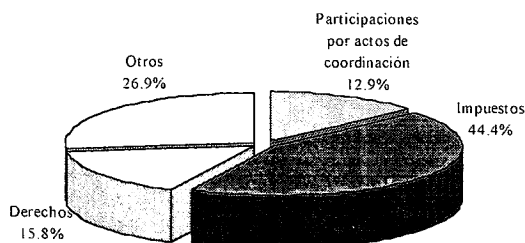
INGRESOS PROPIOS

Durante el ejercicio fiscal 2003, los Ingresos Propios del Sector Central cubrieron 87.2% de la recaudación estimada para el cierre de 2003.

Los Ingresos Propios del Sector Central para 2003 ascendieron a 33'263,195.4 miles de pesos, equivalentes a un incremento real de 1.7%.

Estos resultados obedecieron a los crecimientos observados en la captación de Impuestos, Derechos y Aprovechamientos, principalmente.

**INGRESOS PROPIOS
(Estructura Porcentual)**



Presencia Fiscal

Durante el ejercicio fiscal 2003, la presente administración llevó a cabo diversas acciones de fiscalización y verificación en campo, a fin de detectar diferencias entre lo registrado en las bases de datos del Gobierno del Distrito Federal y la situación real de los contribuyentes; destacan dentro de estas acciones:

- La verificación en campo de las características catastrales de predios de contribuyentes ubicados en zonas de alto valor de la Ciudad, identificando de esta manera a aquellos que evaden total o parcialmente sus obligaciones fiscales, para su actualización o

incorporación en los padrones fiscal y catastral.

- La detección en campo de diferencias considerables en las características catastrales de los inmuebles de la Ciudad de México, así como la localización de contribuyentes que incumplen en el pago de diversas contribuciones.
- Las acciones de fiscalización mediante auditorías directas, visitas domiciliarias, entre otras, en materia de contribuciones locales y federales, a través de las cuales se requirió a los

contribuyentes para que demostraran el cumplimiento correcto de sus obligaciones fiscales.

- Acciones de difusión a través de los diversos medios de comunicación masiva, las cuales han tenido como finalidad sensibilizar a los contribuyentes sobre la importancia del pago de sus contribuciones, así como informarles acerca de las facilidades para el cumplimiento de las mismas.

NUMERO DE PAGOS

Concepto	2002	2003	Var %
TOTAL	19,340,580	21,256,770	9.9
Predial	2,397,969	2,758,791	15.0
Sobre nóminas	1,030,981	979,840	(5.0)
Sobre adquisición de inmuebles	51,220	52,305	2.1
Sobre tenencia o uso de vehículos	1,858,306	1,808,923	(2.7)
Local	570,361	524,896	(8.0)
Federal	1,287,945	1,284,027	(0.3)
Por la prestación de servicios de hospedaje	7,721	7,618	(1.3)
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	7,804,648	9,001,530	15.3
Por los servicios de control vehicular	3,454,315	3,554,558	2.9
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	429,721	390,678	(9.1)
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y archivo general de notarias	237,158	254,157	7.2
Por la prestación de servicios del registro civil	506,672	1,246,779	146.1
Por los servicios de expedición de licencias	16,218	15,705	(3.2)
Por el uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de las actividades comerciales	83,724	23,856	(71.5)
Contribuciones de mejoras	1,344	860	(36.0)
Otros	1,460,583	1,161,170	(20.5)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Resultados

- Derivado de los trabajos referidos, se obtuvieron recursos por 440,192 miles de pesos aproximadamente, como resultado de la visualización de 62,890 cuentas prediales en campo.
- De igual forma, se dio seguimiento a la recuperación de diferencias del Impuesto Predial, obteniéndose una recaudación aproximada de 11,966.5 miles de pesos correspondientes a 1,602 cuentas.
- De los procesos de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales de contribuyentes identificados como proveedores del Gobierno del Distrito Federal, se obtuvo una recaudación de 588.8 miles de pesos, correspondiente a 41 contribuyentes.
- Derivado de las acciones de fiscalización en el ejercicio fiscal 2003 se obtuvo una recaudación de 82,670.6 miles de pesos asociados a impuestos federales y 348,667.6 miles de pesos por concepto de contribuciones locales.

Acciones de Modernización

El mejorar la atención a los contribuyentes, así como la creación de mecanismos que permitan un control más eficiente de las obligaciones fiscales y de los ingresos, son los principales elementos de mejora en el proceso de recaudación. En este sentido, durante el 2003 se implementaron las acciones siguientes:

- Se continuó con la operación del nuevo sistema de pago a través de 13 Instituciones Bancarias y de 3 Cadenas de Tiendas Comerciales basado en una "Línea de Captura" con la opción para el pago de 75 conceptos, empleando el Formato Universal de la Tesorería (FUT).
- A partir del mes de abril del 2003, se incorporó como auxiliar de Tesorería para fines de recaudación, con actividades como la recepción, custodia y concentración de fondos propiedad

del Distrito Federal, a la Cadena de Tiendas Gigante, la cual cuenta con 26 tiendas en el Distrito Federal, mismas que a partir de abril ofrecen este servicio.

- Asimismo, a partir del mes de mayo del 2003, la cadena de Tiendas Comercial Mexicana, con 31 sucursales en el área metropolitana, se sumó al esquema de pagos implementado por la Tesorería del Distrito Federal a través de la línea de captura.
- De la misma manera, en el mes de septiembre la Cadena de Tiendas Super Mercados S.A. de C. V. (Sumesa), que cuenta con 19 sucursales en el área metropolitana, también fue incorporada como auxiliar de Tesorería. Incrementándose de manera importante las alternativas para que los contribuyentes puedan realizar los pagos de contribuciones.
- En dos tiendas pertenecientes a las cadenas comerciales mencionadas se instalaron Centros de Servicios de la Tesorería, que adicionalmente prestan servicios como certificación de pagos, venta de plano manzanero o acotado, levantamiento topográfico y revisión de datos catastrales, renovación de la Licencia Tipo "A" para conducir. Asimismo a partir de agosto del 2003 se incorporó la opción de pagos múltiples en el caso de Derechos por Suministro de Agua e Impuesto Predial.
- Con la recaudación a través de las Cadenas de Tiendas Comerciales, se amplió el horario para la recepción de pagos en comparación con los ofrecidos por las instituciones bancarias y oficinas de la Tesorería.
- Se desarrolló la aplicación mediante la cual es posible efectuar el pago de agua mediante la "Línea de Captura" desde el portal de Internet de la Secretaría de Finanzas, reduciendo el tiempo de respuesta y mejorando el servicio al permitir la impresión del "Formato

Universal de la Tesorería" directamente en dicho portal.

- Para coordinar y controlar la atención y servicios ofrecidos a los contribuyentes a través de Internet, se desarrolló un sistema que brinda una solución integral y personalizada a contribuyentes, atendiéndolos en forma sistematizada, debido a que opera sobre un menú de servicios completamente definidos y automatizados.

Apoyo Fiscal a los Contribuyentes

Para el ejercicio fiscal 2003, con la finalidad de apoyar a los diferentes grupos de contribuyentes, se otorgaron 50,826 reducciones conforme a lo establecido en los artículos 265-A al 265-Z del Código Financiero del Distrito Federal, vigente durante el ejercicio fiscal 2003, beneficios que ascendieron a 210,573.0 miles de pesos, y beneficiaron a 84,147 contribuyentes.

Las reducciones otorgadas favorecieron de manera prioritaria a los siguientes sectores y grupos sociales:

- Organismos descentralizados,

fideicomisos públicos, promotores públicos, sociales y privados que desarrollaron proyectos relacionados con vivienda de interés social o vivienda popular (Artículo 265-V).

- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez; así como, a viudas y huérfanos pensionados (Artículo 265-L).
- Personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos (Artículo 265-M).

De acuerdo con los montos de las reducciones aplicadas, los contribuyentes que recibieron mayores beneficios fueron:

- Instituciones de Asistencia Privada legalmente constituidas (Artículo 265-O).
- Organismos descentralizados, fideicomisos públicos, promotores públicos, sociales y privados, que desarrollaron proyectos relacionados con vivienda de interés social o vivienda popular (Artículo 265-V).

**REDUCCIONES FISCALES
2003**

Literal	Número de Beneficiarios	Importe Total (Pesos)
TOTAL	84,147	210,572,984.6
A BIS	36	2,265,108.5
B	-	-
C	396	2,494,389.2
D	28	3,385,553.0
E	12	61,756.0
F	8	793,853.0
G	-	-
H	2	142,474.0
I	610	561,950.6
J	7	127,938.6
K	239	1,759,438.6
L	19,458	3,297,936.8
M	13,927	3,011,992.0
N	148	6,201,263.4
O	356	124,248,746.3
P	-	-
Q	12	370,662.7
R	-	-
S	-	-
V	48,896	61,560,665.1
W	12	289,256.6
Y	-	-
Z	-	-

El Gobierno del Distrito Federal, consciente de la situación económica que vive la gran mayoría de las familias que habitan esta ciudad, durante el ejercicio fiscal 2003, emitió diversos Programas de Regularización Fiscal cuya finalidad fue apoyar a distintos sectores de la población en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Dentro de estos programas destaca el Programa General de Regularización Fiscal para la reescrituración de inmuebles de interés social, cuya vigencia comprendió del primero de enero al 31 de diciembre del 2003, a través del cual se apoyó a los

propietarios de este tipo de inmuebles mediante la condonación de contribuciones por un monto de 121,711.9 miles de pesos.

Asimismo, a partir del primero de mayo y hasta el 31 de diciembre del 2003 se implementó el Programa General de Regularización Fiscal por el cual se condonaron las multas, recargos y gastos de ejecución ordinarios por los conceptos de Predial, Tenencia o Uso de Vehículos (Local), Nóminas y Agua (uso doméstico y no doméstico), a través del cual se obtuvieron ingresos que ascendieron a 1'741,267.7 miles de pesos, provenientes de 1'646,340 pagos.

**PROGRAMAS GENERALES DE
REGULARIZACION**

Vigencia		Programa
Inicio	Conclusión	
1 de Enero	31 de Marzo	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan los adeudos de las contribuciones y sus accesorios, cuyo pago es necesario para la escrituración e individualización de las cuentas prediales, de viviendas y locales destinados a plazas, bazares y regularización de corredores comerciales, así como los cajones de estacionamiento correspondientes.
21 de Febrero	31 de Diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de las personas de escasos recursos, a los grupos vulnerables de atención prioritaria.
28 de Febrero	30 de Junio	Programa General de Regularización Fiscal para los usuarios de los servicios de la Policía Auxiliar del Distrito Federal en el pago de los Aprovechamientos causados por la prestación de dichos servicios.
1 de Marzo	31 de Marzo	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el 8% del pago del impuesto predial.
12 de Marzo	31 de Diciembre	Resolución de Carácter General mediante el cual se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua correspondiente a los ejercicios fiscales de 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003 así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indican.
28 de Marzo	30 de Septiembre	Acuerdo por el que se modificó el Programa General de Regularización Fiscal, por el que se condona el pago de los conceptos que se indican, publicados el 21 de enero del 2003 y vigentes desde el 1 de enero del mismo año. Asimismo se modifica la vigencia del Programa, del 1 de enero al 30 de septiembre del 2003.
1 de Abril	30 de Mayo	Decreto por el que se condonan las cantidades que por concepto de actualización, recargos y multas se hayan generado por la omisión de pago de impuesto sobre tenencia o uso de vehículos correspondientes a los ejercicios fiscales anteriores a 2003.
1 de Abril	31 de Diciembre	Programa General de Regularización Fiscal, por el que se condonan las multas y recargos que se hayan generado o que se generen respecto al pago del Impuesto sobre Tenencia (Local) por ejercicios fiscales anteriores al 2003 y de los Derechos por Servicios de Control Vehicular.
1 de Mayo	31 de Diciembre	Programa General Regularización Fiscal, por el que se condonan las multas, recargos y gastos de ejecución ordinarios en el pago del Impuesto Predial, Impuesto sobre Nóminas, Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Derechos por el Suministro de Agua y Derechos por Servicios de Control Vehicular.
29 de Agosto	10 de Diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el 100% a los concesionarios del servicio público de transporte individual de pasajeros en el Distrito Federal, el pago de los Derechos por la Vigencia anual de la concesión correspondiente a los años 2002 y 2003.
1 de Octubre	31 de Diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona parcialmente el pago de los derechos por el suministro de agua, derivado de cobros excesivos y en un 100% los recargos, multas y gastos de ejecución que se hubieren generado conforme a las disposiciones fiscales aplicables, en los términos y condiciones que precisan en este Programa.
1 de Octubre	31 de Diciembre	Acuerdo que reforma el artículo Primero Transitorio del Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 15 de abril del 2003, por el que se modifica el Programa General de Regularización Fiscal, publicado el 21 de enero de 2003, para quedar como sigue: El presente Programa surtirá sus efectos a partir del día 1º de enero del año 2003 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.
1 de Noviembre	30 de Diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de las contribuciones que se indican, causadas con motivo del proceso de escrituración de inmuebles y trámites sucesorios.

Para el 2003 el monto por concepto de subsidios autorizados ascendió a 180,717.7 miles de pesos, de los cuales 88.6% estuvieron asociados a Impuestos, 0.1% a Derechos y 11.3% a otras contribuciones.

Grado de Cumplimiento

Un indicador que pretende reflejar el nivel de cumplimiento de los contribuyentes es el Grado de Cumplimiento, el cual se estima como el cociente del número de registros pagados y el número de contribuyentes obligados al pago de la contribución de que se trate.

Es necesario destacar el hecho de que la depuración y actualización de los padrones es una tarea permanente cuyo objetivo primordial es reflejar el número real de contribuyentes, por lo que no se consideran los registros que por diversas circunstancias no se encuentran como activos dentro de éstos, logrando así una cifra más objetiva del universo real de contribuyentes.

Por lo anterior, el número de registros se modifica continuamente, dependiendo de las características específicas de los padrones, así como por altas, bajas o modificaciones en el estatus de los registros que los conforman.

Predial

El grado de cumplimiento en el pago del Impuesto Predial, durante el ejercicio fiscal 2003, fue de 71.5% mientras que durante el año 2002 se ubicó en 70.7%.



Este incremento es consecuencia de la presencia fiscal que mantuvo la Tesorería

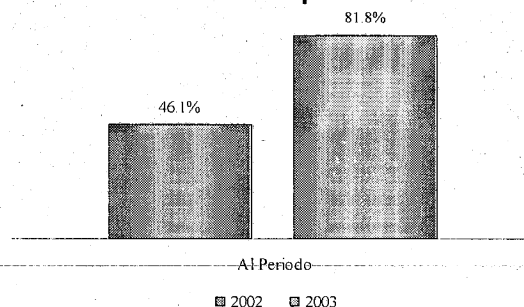
del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2003, a través de las diversas acciones ya señaladas anteriormente.

Impuesto sobre Nóminas

Durante el periodo enero-diciembre del 2003, el Impuesto sobre Nóminas reflejó un grado de cumplimiento de 81.8%.

La diferencia en el grado de cumplimiento entre 2002 y 2003 se explica por el esfuerzo realizado para la depuración y actualización de este padrón. Derivado de los convenios de colaboración suscritos con el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se logró una depuración de más del 50% del padrón vigente durante 2002, ya que se logró la identificación de registros erróneos o duplicados, entre otros. De esta manera, actualmente se cuenta con un padrón más confiable y cercano a la realidad.

IMPUESTO SOBRE NOMINAS
Grado de Cumplimiento

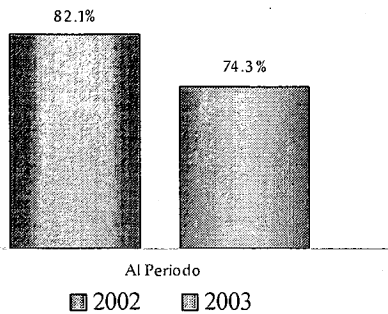


Impuesto sobre Tenencia

Por su parte, el Impuesto sobre Tenencia tanto Local como Federal registró un total de 1'808,923 pagos, de los cuales, 29.0% correspondieron al impuesto local y 71.0% al federal.

El número de contribuyentes considerado para la determinación del grado de cumplimiento para el presente informe, mismo que refleja de manera más objetiva la situación real, es igual a la emisión efectuada al inicio del año más las altas de vehículos nuevos registrados en el transcurso del ejercicio fiscal.

**TENENCIA FEDERAL Y LOCAL
Grado de Cumplimiento**



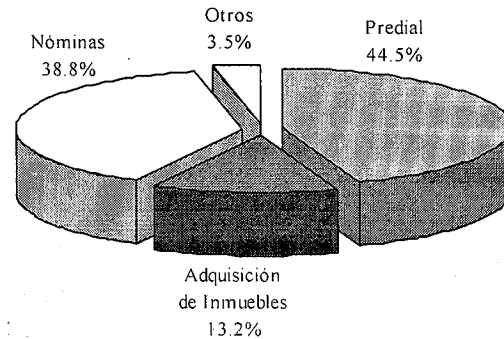
programados para ese año, al enterar un monto de 14'766,681.3 miles de pesos.

Lo anterior, derivó del buen comportamiento observado en los rubros de Predial; Adquisición de Inmuebles; Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos; y Servicios de Hospedaje.

IMPUESTOS

Los Ingresos por Impuestos presentaron un crecimiento de 1.3% en términos reales, con relación a lo observado en el ejercicio fiscal 2002.

**INGRESOS POR IMPUESTOS
(Estructura Porcentual)**



Para el ejercicio fiscal 2003 los recursos por este concepto representaron 94.6% de los

**INGRESOS POR IMPUESTOS
(Miles de Pesos)**

Concepto	Programa 2003	Recaudado 2003	Variación %
TOTAL	15,601,371.0	14,766,681.3	(5.4)
Predial	6,895,399.9	6,572,721.8	(4.7)
Sobre adquisición de inmuebles	1,787,293.6	1,949,183.9	9.1
Sobre espectáculos públicos	123,915.1	95,526.5	(22.9)
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	128,353.7	161,408.7	25.8
Sobre nóminas	6,256,328.0	5,734,674.6	(8.3)
Sobre tenencia o uso de vehículos	340,641.5	185,388.1	(45.6)
Por la prestación de servicios de hospedaje	69,439.2	67,777.9	(2.4)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Nota: La disminución en los importes definitivos presentados y las cifras preliminares reportadas en el Cuarto Informe de Avance Programático Presupuestal, se explica principalmente por la cancelación de ingresos por pagos realizados con cheques devueltos, devoluciones por pagos indebidos o reclasificación de ingresos.

Predial

El monto de los recursos obtenidos durante el 2003 por el cobro del Impuesto Predial fue de 6'572,721.8 miles de pesos, 95.3% de la recaudación programada, equivalente a un crecimiento real de 1.4% en relación con lo observado durante el ejercicio fiscal 2002, aún cuando para el ejercicio fiscal 2003, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no aprobó la actualización de las cuotas asociadas al pago de este impuesto. La recaudación derivó de 2'758,791 pagos, 15.0% más que los realizados durante 2002.

Cabe mencionar que los ingresos registrados por el cobro del Impuesto Predial representaron 44.5% de la recaudación por Impuestos y 19.8% de los Ingresos Propios del Sector Central, consolidándose así como la fuente de ingresos permanentes más importante para la hacienda local.

El buen desempeño de recaudación por Impuesto Predial fue resultado de diversas acciones para combatir la evasión y elusión fiscal, destacando de manera importante, los trabajos de campo para actualizar, depurar y modernizar los padrones, que se orientaron prioritariamente a zonas de alto valor.

Padrón y Presencia Fiscal

Con la finalidad de continuar con la actualización y depuración del padrón, se efectuaron trabajos para detectar y verificar en campo diferencias entre las declaraciones de los contribuyentes y las características catastrales de los inmuebles. Así, se obtuvieron ingresos por más de 300,000 miles de pesos, correspondientes a 62,890 cuentas prediales.

Además, se recaudaron 11,966.5 miles de pesos por la detección de diferencias en las declaraciones de 1,602 cuentas, y se logró incorporar al padrón cuentas adicionales, equivalentes a 13,432.3 miles de pesos bimestrales más de ingresos.

Además, se realizó un programa de regularización fiscal para la reescrituración de inmuebles de interés social. Ello permitió obtener información de organismos de vivienda como FONHAPO, Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal y el Instituto de la Vivienda del Distrito Federal, a partir de lo cual se incorporaron 24,729 cuentas individuales al padrón de contribuyentes.

Asimismo, se sistematizó el control de las cuentas prediales de aquellos contribuyentes que otorgan el uso o goce temporal de inmuebles.

Nóminas

El Impuesto sobre Nóminas reportó ingresos del orden de 5'734,674.6 miles de pesos, lo que significó un alcance de 91.7% respecto del programa, no obstante registró una contracción en términos reales de 1.3% al compararse con el ejercicio fiscal 2002.

Dicho comportamiento se reflejó en una disminución de 5.0% en el número de pagos, respecto del 2002, ubicándose en 979,840.

Adquisición de Inmuebles

Para el 2003, los ingresos por el Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) sumaron 1'949,183.9 miles de pesos, 11.2% superior en términos reales respecto del observado el año anterior, y 9.1% mayor que la recaudación programada para el ejercicio. Asimismo, el número de pagos efectuados por dicho Impuesto ascendieron a 52,305, 2.1% superiores a los observados en el 2002.

Un elemento que influyó fue una mayor demanda inmobiliaria cuyo uso principal es el habitacional, de oficinas y comercios de valor medio y alto; concentrada principalmente en zonas con uso de suelo permitido y que cuentan con infraestructura y servicios suficientes. Otro elemento importante es la apertura en el otorgamiento de créditos hipotecarios por

parte de las instituciones de crédito y de algunas empresas inmobiliarias.

Tenencia o Uso de Vehículos (Local)

Por el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Local, en el ejercicio fiscal 2003 se obtuvieron ingresos por 185,388.1 miles de pesos, 54.4% de lo programado, y 8.7% menor en términos reales en comparación al año anterior. Estos resultados equivalen a una disminución de 8.0% en el número de pagos, respecto del ejercicio fiscal 2002.

Para abatir la corrupción, en 2003 se adicionaron elementos de seguridad a los recibos de pago emitidos por la Tesorería, con ello se mantiene un mejor control y se garantiza su confiabilidad.

Además, se sistematizó la recepción de declaraciones y el cobro del impuesto de manera masiva, brindando mejor servicio a contribuyentes con grandes parques vehiculares y desahogando filas en las oficinas recaudadoras.

Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos

Para el ejercicio fiscal 2003, por concepto del Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, se obtuvieron recursos del orden de 161,408.7 miles de pesos, mostrando un incremento anual de 33.0% en términos reales, de igual forma estos ingresos superaron en 25.8% la meta original. Lo anterior se reflejó en un incremento de 9.8% en el número de operaciones, respecto del año previo.

Espectáculos Públicos

Los ingresos obtenidos por el Impuesto sobre Espectáculos Públicos correspondientes al 2003, ascendieron a 95,526.5 miles de pesos, alcanzando un 77.1%, respecto de lo programado, asimismo, respecto del año anterior estos ingresos resultaron 31.5% menores en términos reales.

Servicios de Hospedaje

Al cierre del ejercicio fiscal 2003, el monto de los recursos provenientes del Impuesto por la prestación de Servicios de Hospedaje ascendió a 67,777.9 miles de pesos, registrando un crecimiento real de 1.5% respecto del ejercicio previo, asimismo cubrió 97.6% de los ingresos programados al periodo.

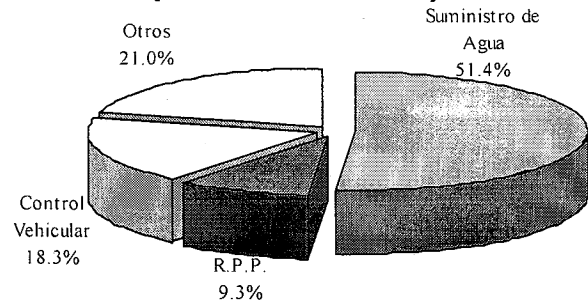
DERECHOS

Al cierre del ejercicio fiscal 2003 los ingresos por concepto de Derechos se ubicaron en 5'240,071.6 miles de pesos.

Dicha cifra presentó un logro de 92.8% respecto de lo estimado en la Ley de Ingresos del 2003, sin embargo, significó un incremento en términos reales de 2.1% con relación a lo percibido en el 2002.

Este comportamiento derivó de los incrementos observados en la recaudación por concepto de Servicios de Control Vehicular, y del Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías, al participar del 18.3% y del 9.3%, de total de los recursos por Derechos, respectivamente.

**INGRESOS POR DERECHOS
(Estructura Porcentual)**



INGRESOS POR DERECHOS
(Miles de Pesos)

Concepto	Programa 2003	Recaudado 2003	Variación %
TOTAL	5,644,599.9	5,240,071.6	(7.2)
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	3,083,460.9	2,691,485.7	(12.7)
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarías	445,746.6	489,914.6	9.9
Por los servicios de control vehicular	1,108,209.1	957,907.5	(13.6)
Por los servicios de grúa y almacenaje de vehículos.	13,367.2	11,961.1	(10.5)
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	31,898.6	27,041.6	(15.2)
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	34,622.6	27,806.4	(19.7)
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	22,284.3	19,824.0	(11.0)
Por la prestación de servicios de registro civil	104,140.8	94,916.7	(8.9)
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	131,929.0	213,161.9	61.6
Por servicios de expedición de licencias	217,702.6	249,076.2	14.4
Por los servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y de expedición de constancias de zonificación y de uso de inmuebles	52,321.3	51,853.8	(0.9)
Por descarga a la red de drenaje	135,523.7	138,345.3	2.1
Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos	11,097.7	9,951.8	(10.3)
Por el uso de centros de transferencia modal	11,889.4	N.a.	N.a.
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	152,426.2	194,030.4	27.3
Otros derechos	87,979.9	62,794.6	(28.6)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Nota: Las diferencias negativas entre las cifras aquí reportadas y las presentadas en el Cuarto Informe de Avance Programático Presupuestal, estas últimas con el carácter de preliminares, se deben básicamente a la cancelación de ingresos, en virtud de pagos realizados con cheques devueltos y, en menor proporción, a devoluciones reclamadas por los contribuyentes o reclasificación de los ingresos.

Suministro de Agua

Los ingresos obtenidos por la prestación de servicios por el Suministro de Agua en el 2003 ascendieron a 2'691,485.7 miles de pesos, lo que significó un alcance de 87.3% respecto de lo programado. Asimismo, dichos recursos mostraron una disminución de 2.1% en términos reales en comparación con el año anterior.

EMISION DE BOLETAS

Usuario	Emisión de Boletas	Monto (Miles de Pesos)
TOTAL	10,884,990	3,599,307.5
Contratistas	10,227,762	1,945,757.8
Grandes Usuarios	79,950	1,627,416.4
Boleta Anual	577,278	26,133.4

Nota: La suma de los montos puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Es necesario enfatizar que a partir de 1998 las emisiones representan el padrón de contribuyentes.

Servicios de Control Vehicular

Al mes de diciembre de 2003 se recaudaron 957,907.5 miles de pesos, lo que representa un logro de 86.4% con relación a la Ley de Ingresos, y un incremento en términos reales de 2.7% en comparación a igual periodo del 2002.

Este resultado se deriva de un crecimiento de 2.9% en el número de pagos, respecto del año anterior, como consecuencia del mayor número de servicios otorgados, ubicándose en 2'153,080.

Con la finalidad de brindar un mejor servicio a los usuarios y que a su vez se refleje en las finanzas de la Ciudad, hubo cambios administrativos, como instalación de ventanillas de atención y procesos de desregulación administrativa, así como una mejora en los sistemas.

Acciones de Modernización

- En materia de desregulación en el control de taxis, se redujeron a 11 trámites con 44 requisitos y un promedio máximo de cuatro documentos, con respuesta inmediata de un día, en lugar de los 35 trámites

con 315 requisitos, en un máximo de 15 documentos exigibles en cada uno que había en el 2002.

- Asimismo, en el caso del control de autobuses, microbuses y combis, existían 31 trámites con 181 requisitos, en cada uno hasta un máximo de 28 documentos, sin embargo, a partir de las acciones establecidas se redujeron a 12 trámites con 28 requisitos con un promedio mínimo de un documento exigible y máximo cuatro, con respuestas inmediatas de un día.
- En el módulo de Velódromo, en agosto de 2003, dio inicio un nuevo procedimiento para la expedición de licencia-tarjetón, dirigido a operadores de vehículos destinados al transporte público de pasajeros, a fin de garantizar a la ciudadanía que dichos conductores cuenten con los conocimientos y aptitudes necesarios para ofrecer un servicio seguro, eficiente y de calidad.

Por la prestación de servicios de **Grúas y Almacenaje de Vehículos** ingresaron 11,961.1 miles de pesos, con un cumplimiento de 89.5% de lo meta original. No obstante, dicha cifra significó un incremento real de 1.3% con relación a la recaudación obtenida en el ejercicio fiscal 2002.

NUMERO DE SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR

Concepto	2002	2003	Var. %
TOTAL	1,855,027	2,153,080	16.1
Trámite de Altas	305,018	287,067	(5.9)
Trámite de Bajas	74,959	72,818	(2.9)
Permisos Diversos	38,447	39,266	2.1
Tarjeta de Circulación	7,426	20,373	174.3
Cambio de Propietario	47,611	40,352	(14.8)
Revista Vehicular	69,927	146,902	110.1
Lic. Para Conducir	1,180,805	1,366,785	15.8
Otros	49,314	124,688	152.8
Grúas	81,520	54,629	(33.0)

Nota: El número de servicios no necesariamente coincide con el número de pagos.

Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías

La recaudación por los servicios del Registro Público de la Propiedad o del Comercio, y del Archivo General de Notarías ascendió a 489,914.6 miles de pesos, 9.9% superior al programa original. Asimismo, se presentó un incremento de 9.3% real, comparado con el año anterior.

Este comportamiento derivó del mayor número de pagos registrados, mismos que crecieron 7.2%, en virtud del incremento de los servicios que proporcionó el Archivo General de Notarías, específicamente, las Tarjetas de Aviso de Testamento fueron superiores en 80.5% a los documentos ingresados en el 2002.

NUMERO DE SERVICIOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS

Concepto	2002	2003	Var. %
TOTAL	506,546	483,837	(4.5)
Exp. de Certificados	192,459	185,873	(3.4)
Inscripción de Actos Inmobiliarios	66,735	78,957	18.3
Inscripción de Actos de Comercio	62,131	57,326	(7.7)
Inscripción de Programas de Vivienda	93,221	37,243	(59.9)
Tarjeta de Aviso de Testamento	33,006	59,585	80.5
Cópias Certificadas y Testimonios	14,675	12,379	(15.6)
Inf. De Testamento Público y Olografos	29,913	34,729	16.1
Otros	12,406	17,745	43.0

Nota: el número de servicios no necesariamente coincide con el número de pagos.

Principales Acciones de Modernización

Con la finalidad de mantener el combate a la corrupción, dentro de las principales acciones implementadas se encuentran las siguientes:

- Validaciones del procedimiento registral que permiten verificar que cada servicio sea pagado efectivamente. De la misma manera, se ha puesto énfasis en el pago completo de los derechos y en la verificación de procedencia de reducciones y subsidios.

- Reformas en áreas de atención al público, como son el área de informes y de recepción y entrega de documentos, lo que permite mayor contacto con el público y por ende disminuye el coyotaje.

Descarga a la Red de Drenaje

Durante el ejercicio fiscal 2003 los ingresos correspondientes a la Descarga a la Red de Drenaje ascendieron a 138,345.3 miles de pesos, lo que significó un crecimiento de 2.1% en relación con la meta programada.

Asimismo, se observó un incremento en términos reales de 2.0% comparado con el año 2002. Estos recursos derivaron del mayor número de pagos registrados al mes de diciembre, los cuales crecieron 6.7% con respecto a los realizados en igual periodo del 2002.

Servicios de Expedición de Licencias

Al cierre del ejercicio fiscal 2003 ingresaron por este concepto 249,076.2 miles de pesos, cifra que superó a lo programado en 14.4% y, en 7.0% en términos reales lo recaudado en el año anterior.

El incremento observado en la recaudación se explica por el mayor número de pagos obtenidos por Licencias de Construcción, debido a que éstos incrementaron 7.1% en relación con los registrados en el 2002, siendo este concepto el que representó 64.8% del total de recaudación.

EXPEDICION DE LICENCIAS EN DELEGACIONES (Número de Pagos)

Concepto	2002	2003	Var. %
TOTAL	16,218	15,705	(3.2)
Licencias de Construcción	6,570	7,036	7.1
Licencias para Ventas de Bebidas Alcohólicas	5,220	2,092	(59.9)
Licencias y Permisos para la Colocación de Anuncios	2,152	3,855	79.1
Otras Licencias	2,276	2,722	19.6

Registro Civil

Por su parte el Registro Civil presentó, al cierre del 2003, ingresos por 94,916.7 miles de pesos, cumpliendo con 91.1% de lo programado, y significó una caída términos reales de 4.1% al compararse con 2002.

Este resultado se explica por un menor número de servicios prestados durante 2003, al ubicarse 1.8% por debajo de la demanda de la ciudadanía en el mismo periodo del 2002.

NUMERO DE SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL

Concepto	2002	2003	Var. %
TOTAL	3,268,535	3,210,165	(1.8)
Expedición de Copias Certificadas	3,044,402	2,982,973	(2.0)
Búsqueda de Datos Registrales	67,379	72,103	7.0
Constancias	90,977	97,270	6.9
Matrimonios ^{1/}	41,984	36,526	(13.0)
Otros	23,793	21,293	(10.5)

1/ Incluye total de matrimonios en oficina, a domicilio, en su jurisdicción y con prórroga de justicia.

Nota: el número de servicios no necesariamente coincide con el número de pagos.

Principales Acciones de Modernización

- Con la finalidad de mejorar la atención a los usuarios, se instauraron equipos de cómputo, lectores ópticos, impresión térmica de comprobantes, sistematizando así su manejo y control en ventanillas.
- Se capturaron más de tres millones de actos registrales, lo que permite localizar y expedir actas de manera expedita, acortando la entrega de las mismas de tres a un día.

Cuotas de Recuperación por la Prestación de Servicios Médicos

Al término de 2003, la recaudación por Cuotas de Recuperación por la Prestación de Servicios Médicos fue de 19,824.0 miles de pesos, lo que significó un cumplimiento de 89.0% con relación a la meta.

En comparación con el año anterior, estos ingresos disminuyeron un 23.1%

real. Resultado que se deriva de una disminución de 24.9% en el número de servicios prestados por la Secretaría de Salud.

En virtud del Programa de Apoyo Alimentario, Atención Médica y Medicamentos Gratuitos para adultos mayores de 70 años, residentes en el Distrito Federal, fueron atendidas gratuitamente 33,369 personas.

NUMERO DE SERVICIOS MEDICOS

Concepto	2002	2003	Var. %
TOTAL	533,933	400,774	(24.9)
Consulta	363,305	262,795	(28.1)
Laboratorio	71,563	51,277	(28.3)
Hospitalización	33,633	34,473	2.5
Rayos X	33,020	27,635	(16.3)
Dental	11,458	8,844	(22.8)
Otros ^{1/}	18,954	15,750	(16.9)

1/ Considera a Banco de Sangre, Ultrasonido, Tomografía, Laboratorio y Escuela de Enfermería.

Nota: el número de servicios no necesariamente coincide con el número de pagos.

Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y por la Autorización para Usar las Redes de Drenaje

La captación por derechos de Construcción y Operación Hidráulica y por la Autorización para Usar las Redes de Drenaje se ubicó en 213,161.9 miles de pesos, rebasando la meta en 61.6%, además superó 56.3% real la recaudación en 2002.

Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública

Al término del ejercicio fiscal 2003 se reportaron ingresos por 27,041.6 miles de pesos, cifra que cumplió con 84.8% de lo previsto al periodo. Asimismo, dichos recursos registraron una caída de 10.0% real respecto del año anterior.

Este comportamiento lo explica la disminución, en comparación a 2002, de 89 parquímetros que operaban en las colonias Juárez y Cuauhtémoc, por las obras de remodelación y mejoramiento

de vialidades que se realizaron en dichas colonias.

El número de parquímetros en operación fue de 4,148, con un rango de utilización diaria entre 5.04 y 6.76 horas en la colonia Juárez y entre 2.77 y 4.44 horas en la colonia Cuauhtémoc.

Además, con el propósito de evitar el sabotaje de las alcancías de los parquímetros, se les cambiaron las chapas y se estableció mayor vigilancia en las zonas determinadas con mayor índice de pandillas y franeleros.

Mientras que el número de candados colocados a los automóviles que no respetaron el tiempo establecido, fue de 42,479.

PARQUÍMETROS Y CANDADOS

Meses	Horas ^{1/}		Multas ^{2/}
	Cuauhtémoc	Juárez	General
Enero	3.15	5.08	198
Febrero	3.57	5.79	216
Marzo	2.77	5.94	150
Abril	3.63	6.76	132
Mayo	4.09	5.04	231
Junio	3.30	6.44	153
Julio	3.70	6.46	136
Agosto	3.26	5.42	164
Septiembre	4.44	5.93	184
Octubre	3.45	5.87	187
Noviembre	3.32	5.12	164
Diciembre	4.33	6.03	154

1/ Promedio pagadas por parquímetro al día.

2/ Promedio pagadas por candado al día.

Uso o Aprovechamiento de Inmuebles

Por este concepto se recaudaron 27,806.4 miles de pesos, registrando una caída de 3.5% en términos reales en comparación con 2002. De esta manera, se cumplió con 80.3% de la meta original.

El comportamiento se derivó de un menor número de pagos, los cuales disminuyeron un 39.3% con relación a lo observado en el año previo.

Servicios de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial y

de Expedición de Constancias de Zonificación y Uso de Inmuebles

Los recursos obtenidos por los Servicios de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial y de Expedición de Constancias de Zonificación y Uso de Inmuebles mostraron un incremento real de 5.0% respecto de 2002, y un cumplimiento de 99.1% con relación a la Ley de Ingresos, debido al ingreso de 51,853.8 miles de pesos durante 2003.

Servicios de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos

Por los Servicios de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos, durante 2003 ingresaron 9,951.8 miles de pesos, cumpliendo con el programa en 89.7%.

Además, el número de pagos cayó 16.4% en comparación a los realizados en el mismo periodo del 2002, lo que significó una disminución anual de 1.8% real.

Este resultado se explica por la disminución de toneladas de residuos sólidos recolectados, ya que los grandes generadores, no utilizaron los centros de transferencia y de disposición final, sino que emplearon servicios alternativos.

También, a fin de incrementar los ingresos, se inició un programa para identificar a grandes generadores de residuos sólidos, los que generen más de 50 kilos de basura.

Derechos por la Supervisión y Revisión de las Obras Públicas

Por este concepto se recaudaron 194,030.4 miles de pesos, superando en 27.3% la meta original, lo que representó un crecimiento real de 19.8% en comparación con el año previo.

Este resultado derivó del mayor número de pagos registrados, los cuales crecieron 3.7% respecto del año anterior.

Otros Derechos

La recaudación obtenida por concepto de Otros Derechos fue de 62,794.6 miles de pesos, con un cumplimiento de 71.4% respecto del programa, equivalente a una disminución de 7.2% real con relación al ejercicio fiscal 2002.

PRODUCTOS

Durante el ejercicio fiscal 2003, los recursos captados por Productos fueron del orden de 4'708,860.9 miles de pesos.

Estos ingresos mostraron una contracción real de 27.1% en comparación al año previo. Asimismo dichos recursos significaron un logro de 58.9% de lo proyectado para el 2003.

El comportamiento mostrado por estos recursos estuvo determinado por la contracción en términos reales de la Planta de Asfalto, la Enajenación de Bienes e Inmuebles y la Policía Auxiliar, principalmente. Estos rubros representaron 54.7% del total de Productos.

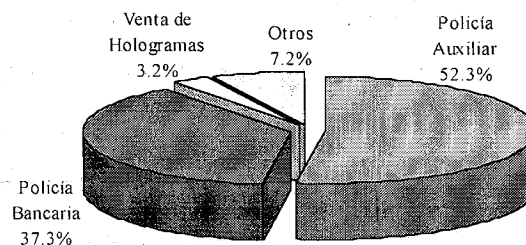
Hasta la Cuenta Pública para el ejercicio fiscal de 2002, las policías complementarias reportaron como ingresos correspondientes al año que se informaba, aquellos recursos obtenidos por servicios prestados durante dicho año. Sin embargo, debido al desfase en la cobranza de dos meses, derivado de lo establecido en los propios contratos, los ingresos reportados mostraban un traspaso de recursos concentrados en los primeros meses del año posterior al que se informaba.

Es importante destacar que con el objeto de dar cabal cumplimiento a una recomendación de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en 2003 hubo un

cambio de criterio para el registro contable de los ingresos de las policías complementarias.

En 2003 las policías complementarias informaron como ingresos, sólo los recursos concentrados durante dicho ejercicio, independientemente del año en que se haya prestado el servicio. Por ello, los ingresos reportados reflejan una distorsión, ya que corresponden a servicios prestados durante un periodo de 10 meses, en virtud de que los dos primeros meses se informaron en 2002.

INGRESOS POR PRODUCTOS (Estructura Porcentual)



Durante 2003 los ingresos generados por la **Policía Auxiliar** fueron de 2'463,453.6 miles de pesos, es decir 49.0% de la meta original; implicando una caída anual de 38.3% real. Los ingresos corresponden a 77,179 servicios prestados, 13.9% menos que los reportados durante el ejercicio fiscal 2002. Dicho comportamiento se explica principalmente por el cambio de criterio en el registro contable previamente señalado.

Para que aproximadamente sean comparables los ingresos de la Policía Auxiliar con el ejercicio anterior y la Ley de ingresos, se requiere considerar los 1'591,085.7 miles de pesos concentrados en 2003 y que se traspasaron a 2002, un cálculo de esta manera mostraría un incremento de 1.6% real respecto del año previo y un cumplimiento de 80.6% de la meta original.

Los ingresos por los servicios de protección y vigilancia especializada que

ofreció la **Policía Bancaria e Industrial** a empresas públicas y privadas durante el ejercicio fiscal 2003 ascendieron a 1'756,340.8 miles de pesos, 6.0% inferior a la recaudación observada en el 2002, cubriendo 83.7% de los ingresos programados. Estos recursos corresponden a número de servicios de 61,677, mismos que resultaron 5.5% inferiores a los reportados en el año previo. Al igual que la Policía Auxiliar, el comportamiento se

explica principalmente por el cambio de criterio en el registro contable.

En el caso de la Policía Bancaria e Industrial, el traspaso al informe del ejercicio fiscal 2002 de recursos concentrados en 2003 fue de 176,070.3 miles de pesos, considerando un cálculo similar al de la Policía Auxiliar, el comparativo con el año anterior mostraría un crecimiento real de 3.4% y un nivel de cumplimiento de la meta de 92.1%.

INGRESOS POR PRODUCTOS
(Miles de pesos)

Concepto	Programa 2003	Recaudado 2003	Variación %
TOTAL	7,990,535.0	4,708,860.9	(41.1)
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado.	7,130,151.4	4,220,329.8	(40.8)
-Policía Auxiliar	5,031,392.1	2,463,453.6	(51.0)
-Policía Bancaria e Industrial	2,097,988.9	1,756,340.8	(16.3)
- Otros	770.3	535.3	(30.5)
Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado	860,383.6	488,531.1	(43.2)
- Tierras y construcciones	54,192.7	56,193.2	3.7
- Enajenación de muebles e inmuebles	426,138.1	34,221.7	(92.0)
- Planta de Asfalto	195,567.0	76,113.5	(61.1)
- Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	21,768.7	167,149.3	667.8
- Venta de hologramas de la verificación vehicular obligatoria	161,295.2	152,606.0	(5.4)
- Otros	1,422.0	2,247.4	58.0

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

La **Venta de Hologramas de la Verificación Vehicular Obligatoria** durante el ejercicio fiscal 2003 generó ingresos por 152,606.0 miles de pesos, mismos que significaron una disminución real de 5.7% en comparación con el ejercicio fiscal anterior, no obstante, se cumplió con un 94.6% de lo programado para 2003.

Este comportamiento se explica en parte por una disminución en la demanda de certificados vehiculares en sus tipos "uno" y "dos", de 17.5% y 4.0% respectivamente, así como en el importe de sus ventas. Además, disminuyó la demanda del engomado "doble cero particular" y "doble cero intensivo", los primeros debido a la caída en la venta de vehículos nuevos respecto del año anterior, en tanto que los segundos obedecieron al otorgamiento de la calcomanía doble cero particular a vehículos registrados a nombre de personas morales (considerados de uso intensivo).

El número de certificados vendidos por los anteriores conceptos fue de 1'931,340, 7.1% menos a lo observado el año previo.

Durante el 2003, la **Planta de Asfalto** enteró recursos a la hacienda local por 76,113.5 miles de pesos, lo que representó una contracción real de 50.9% en comparación con lo observado durante el año anterior, lo que representó un cumplimiento de 38.9% de la meta original.

Este comportamiento se explica porque a partir del 16 de julio del 2003 la Planta de Asfalto suspendió operaciones e inició un proceso de modernización, por ello, la producción de mezcla asfáltica ascendió a 203,460 toneladas, cantidad menor a la del año previo.

La producción de mezcla asfáltica se requirió en 75.2% por Delegaciones;

12.3% por la Secretaría de Obras y Servicios; 11.0% por Otros Clientes y 1.5% fue a rechazada.

Por **Productos que se Destinan a la Unidad Generadora de los Mismos** (Autogenerados) en 2003 se reportaron ingresos por 167,149.3 miles de pesos, 8.5% superior en términos reales a la observada en el año anterior, lo que significó un crecimiento superior a 100% de lo programado.

La captación, manejo, aplicación y control de estos recursos se regulan a través de las "Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos".

La recaudación procedente del **Uso o Aprovechamiento de Tierras y Construcciones** correspondiente al ejercicio fiscal 2003 alcanzó los 56,193.2 miles de pesos, 3.7% por arriba de los ingresos programados, y 2.9% superior en términos reales a la recaudación registrada durante el ejercicio fiscal previo.

Lo anterior se refleja en la contracción de 67.4% respecto del año anterior, en el número de operaciones, al ubicarse en 1,466 en 2003.

Por concepto de **Enajenación de Muebles e Inmuebles** ingresaron 34,221.7 miles de pesos, alcanzando tan sólo 8.0% de la meta original. Las operaciones resultaron inferiores en 31.7% respecto de las realizadas durante 2002, lo que significó una caída real de 52.3%.

APROVECHAMIENTOS

Los ingresos obtenidos por Aprovechamientos superaron en más de 100% la recaudación programada para el ejercicio fiscal 2003.

Durante 2003 los recursos por Aprovechamientos se ubicaron en 3'790,514.1 miles de pesos, mostrando un crecimiento en términos reales

superior al 100% con relación a lo registrado el año previo.

Por **Otras Multas Administrativas así como las Impuestas por Autoridades Judiciales y Reparación del Daño Denunciado por los Ofendidos** ingresaron 356,719.0 miles de pesos, monto superior en 14.3% real con relación al año 2002, superando además la meta en 13.1%.

De los distintos Juzgados Penales por multas a título de Sanción Pecuniaria y Reparación del Daño se recibieron 258,337.3 y 86,458.6 miles de pesos, respectivamente.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS (Miles de pesos)

Concepto	Programa 2003	Recaudado 2003	Variación %
TOTAL	578,690.6	3,790,514.1	555.0
Multas de tránsito	23,930.8	26,351.0	10.1
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y recuperación del daño denunciado por los ofendidos	315,533.4	356,719.0	13.1
Recuperación de impuestos federales	48,844.4	1,127,816.6	*
Venta de bases para licitaciones públicas	29,096.6	31,598.7	8.6
Por el uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales	28,439.3	6,618.6	(76.7)
Aprovechamientos que se destinan a la unidad generadora de los mismos	8,694.5	123,787.7	*
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	1.0	30,574.9	*
Resarcimiento y reintegros	1.0	608.7	*
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	1.0	38,866.3	*
Donativos y donaciones	1.0	14,578.6	*
Otros no especificados	124,147.6	2,032,993.9	*

* Variación superior a 1000%.

N.a. No aplicable.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

Nota: Las diferencias negativas entre las cifras aquí reportadas y las presentadas en el Cuarto Informe de Avance Programático Presupuestal, estas últimas con el carácter de preliminares, se deben básicamente a la cancelación de ingresos, en virtud de pagos realizados con cheques devueltos y, en menor proporción, a devoluciones reclamadas por los contribuyentes o reclasificación de los ingresos.

Los ingresos generados por **Multas de Tránsito**, sumaron 26,351.0 miles de pesos, 10.1% más a lo programado. Mientras que comparándolos con el año previo, significaron una caída de 15.3% real.

Para el ejercicio fiscal 2003, por **Recuperación de Impuestos Federales** se obtuvieron ingresos por 1'127,816.6 miles de pesos, superando en más de 100% la meta de Ley de Ingresos. De igual forma, estos recursos superan en 47.7% real lo observado durante el año anterior.

Por su parte, por **Aprovechamientos que se Destinen a la Unidad Generadora de los Mismos** (Autogenerados), se obtuvieron 123,787.7 miles de pesos, los cuales superaron en más de 100% tanto los recursos programados al cierre de año, como los registrados durante el 2002, en términos reales.

Los ingresos por **Sanciones, Responsabilidades e Indemnizaciones** se ubicaron en 30,574.9 miles de pesos, lo que representó una disminución de 40.5% en términos reales respecto de la recaudación correspondiente al año anterior. No obstante, superó la meta original.

Por el **Uso de Vías y Áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales** ingresaron 6,618.6 miles de pesos, lo que equivale a una caída de 67.4% en términos reales respecto de 2002, reflejándose con 23,856 pagos, 71.5% menos de los efectuados el año previo. Además, sólo se cumplió con un 23.3% del programa.

Cabe destacar que en 2003, la recaudación generada por el Uso de Vías y Áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales fue un autogenerado, cuya captación, manejo, aplicación y control se reguló a través de las "Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se

asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos".

ACCESORIOS DE LAS CONTRIBUCIONES

Los recursos obtenidos por Accesorios de las Contribuciones significaron 74.7% de los ingresos programados.

Durante 2003, la recaudación por Accesorios de las Contribuciones ascendió a 250,877.7 miles de pesos, mostrando una contracción en términos reales de 27.1% al compararse con lo obtenido el año anterior.

Estos resultados derivaron en gran medida de la implementación de diversos Programas de Regularización Fiscal a través de los cuales se condonaron en distintos porcentajes los accesorios asociados al pago de adeudos.

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

Durante 2003 los ingresos generados a partir de las Contribuciones de Mejoras, mostraron un crecimiento real de 23.5% respecto del año anterior.

Los recursos reportados por Contribuciones de Mejoras significaron 99.3% del monto esperado para el ejercicio fiscal 2003, al enterar 16,351.4 miles de pesos.

PRODUCTOS FINANCIEROS

Los Productos Financieros arrojaron, durante 2003, ingresos equivalentes a 186,367.6 miles de pesos.

Los Productos Financieros observaron una contracción en términos reales de 43.6%, con relación al año previo, no obstante superar en 9.4% lo programado.

Los anteriores resultados obedecieron, en gran medida, a la disminución en las tasas de interés observadas durante el ejercicio fiscal 2003, así como a las disminuciones de la disponibilidad de recursos destinados a la compra de productos financieros.

Es conveniente señalar que la diferencia con la cifra reportada en el Cuarto Informe de Avance Programático Presupuestal, obedece a que esta última tiene carácter de preliminar, mientras que la aquí reportada es definitiva e incluye la totalidad de los movimientos contables de 2003.

POR LAS ACCIONES DE AMPLIACION DE LAS BASE DE CONTRIBUYENTES Y DE FISCALIZACIÓN

La Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2003, previó 1'277,800.0 miles de pesos que se atribuyeron a Acciones de Ampliación de la Base de Contribuyentes y de Fiscalización, sin embargo los ingresos derivados de estas acciones tienen la misma naturaleza jurídica que al momento de su causación, por lo que los ingresos obtenidos por estas acciones se encuentran registrados en donde corresponde. Cabe subrayar que erróneamente la Ley de Ingresos los considera como ingresos adicionales, ya que ello implicaría doble contabilización.

PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACION

La cifra de recaudación de las Participaciones por Actos de Coordinación ascendió a 4'303,470.8 miles de pesos.

Estos recursos resultaron 3.4% inferiores en términos reales a los reportados el ejercicio fiscal anterior, asimismo lograron un cumplimiento de 65.7% respecto de lo programado para el 2003. Las principales contribuciones que incidieron en la disminución de estos ingresos, fueron el Impuesto sobre Automóviles Nuevos, así como por el Impuesto sobre Tenencia (Federal) o Uso de Vehículos y Motocicletas.

El **Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos** en el ejercicio 2003 generó ingresos por 3'143,989.7 miles de pesos, 4.5% inferior en términos reales respecto de lo obtenido el año previo, monto que a su vez representa 79.3% de lo programado en la Ley de Ingresos.

La recaudación por el cobro del **Impuesto sobre Automóviles Nuevos** durante el año 2003 sumó 992,998.3 miles de pesos, con ello se alcanzó en un 78.6% la meta original. En comparación con el año previo, los ingresos resultaron inferiores un 7.8% real, equivalentes a una disminución de 0.3% en el número de pagos registrados.

El comportamiento observado en estas dos últimas contribuciones federales, se explica con el desempeño del sector automotriz en 2003, que registró una caída promedio en el nivel de ventas de 6.0%.

Los ingresos provenientes de **Incentivos de Fiscalización y Gestión de Cobro**, fueron de 132,222.8 miles de pesos, superando en términos reales en más de 100% a la recaudación del año anterior.

No obstante, estos recursos sólo representaron 10.2% de la meta original, variación que se explica principalmente por el retraso, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la suscripción del Convenio de Colaboración para coordinarse en materia de Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas, respecto del Régimen de Pequeños Contribuyentes; del Régimen Intermedio, así como de Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones.

Por **Multas Administrativas Impuestas por las Autoridades Federales No Fiscales** se captaron 34,260.0 miles de pesos, superando en 9.6% los ingresos previstos; de igual forma significaron un incremento real de 22.0% con relación al año anterior. Estos resultados son explicados por el mayor número de operaciones realizadas, 22.7% respecto de 2002, al ubicarse en 9,932 pagos.

**INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACION
(Miles de Pesos)**

Concepto	Programa 2003	Recaudado 2003	Variacion %
TOTAL	6,551,600.6	4,303,470.8	(34.3)
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	3,964,696.3	3,143,989.7	(20.7)
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos	1,262,926.7	992,998.3	(21.4)
Por incentivos de fiscalización y gestiones de cobro	1,292,713.7	132,222.8	(89.8)
Por multas administrativas impuestas por autoridades no fiscales	31,263.9	34,260.0	9.6

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

Nota: Las diferencias negativas entre las cifras aquí reportadas y las presentadas en el Cuarto Informe de Avance Programático Presupuestal, estas últimas con el carácter de preliminares, se deben básicamente a la cancelación de ingresos, en virtud de pagos realizados con cheques devueltos y, en menor proporción, a devoluciones reclamadas por los contribuyentes o reclasificación de los ingresos.

PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES

El total de las Participaciones en Ingresos Federales que obtuvo el Gobierno del Distrito Federal cubrieron 97.7% de lo programado en Ley de Ingresos.

En 2003 ingresaron 23'046,469.2 miles de pesos, con un nivel de cumplimiento de 97.7% de la meta, lo que representó una disminución real de 4.7% respecto del año previo.

La distribución de los fondos que componen los ingresos por participaciones fue la siguiente: por el Fondo General de Participaciones se recibieron 21'043,643.2 miles de pesos, monto que cubrió en 99.2% lo programado en el periodo; por el Fondo de Fomento Municipal la Ciudad obtuvo 1'656,834.9 miles de pesos; y por la participación en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios se captaron 345,991.1 miles de pesos, cifra inferior en 27.7% comparado con la Ley de Ingresos.

**INGRESOS POR PARTICIPACIONES FEDERALES
(Miles de Pesos)**

Concepto	Programa 2003	Recaudado 2003	Variacion %
TOTAL	23,595,494.9	23,046,469.2	(2.3)
Participaciones en Ingresos Federales			
Fondo General de Participaciones	21,206,729.6	21,043,643.2	(0.8)
Fondo de Fomento Municipal	1,910,317.3	1,656,834.9	(13.3)
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	478,448.0	345,991.1	(27.7)

Nota: las cifras pueden no coincidir como resultado del redondeo.

TRANSFERENCIAS FEDERALES

Las Transferencias Federales fueron 33.6% superiores a los programas en Ley de Ingresos.

Las Transferencias Federales recibidas por el Gobierno del Distrito Federal en el 2003 fueron de 8'160,341.8 miles de pesos, cantidad superior en 2'125,668.0 miles de pesos respecto del año anterior, lo cual representa un incremento de 30.1% en términos reales.

En relación con lo programado en Ley de Ingresos, la cantidad es superior en 33.6%, esto es, 2'054,021.7 miles de pesos, que se explica por la creación del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) que otorga a las Entidades Federativas recursos excedentes, provenientes principalmente de los altos precios del barril de petróleo. Por ello, los importes correspondientes al ejercicio 2003 y al previo no son estrictamente comparables.

Por concepto de los fondos de aportaciones que componen el Ramo 33, el Gobierno de la Ciudad recibió 4'784,251.0 miles de pesos, cantidad superior en 320,903.8 miles de pesos al año anterior y superior en 3.3% con relación a lo programado en Ley de Ingresos. Estos recursos se ejercieron a través de los siguientes fondos:

- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 1'867,595.9 miles de pesos, importe superior 13.3% en comparación con el ejercicio fiscal anterior.
- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 753,889.8 miles de pesos, importe inferior 4.6% en comparación con el 2002 y 2.0% con relación a la Ley de Ingresos. La afectación presupuestal es resultado de la transferencia de personal (400 plazas) entre el DIF-DF y el DIF Nacional.
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 266,274.6

miles de pesos. 24.9% superior en términos reales al ejercicio fiscal anterior y 55.8% superior a lo programado para el periodo.

- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 1'896,490.8 miles de pesos, sin variación con la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio en mención.

Por el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), se obtuvieron recursos por 1'410,138.3 miles de pesos, cifra superior en 0.7% a lo programado en la Ley de Ingresos y en 9.9% real respecto del año previo.

Por concepto del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) se recibieron 1'438,453.4 miles de pesos.

En cuanto a los Convenios con la Federación, el Distrito Federal ejerció un total de 527,499.1 miles de pesos, cifra superior en 635.0% respecto de lo establecido en Ley de Ingresos, y superior en 50.2% en términos reales respecto del ejercicio fiscal anterior. Cabe señalar que estos ingresos están en función de los programas federales que puedan realizar directamente las entidades federativas, así como de los convenios que se suscriban entre el Gobierno de la Ciudad y la Federación.

Entre los Convenios concretados para el 2003, destacan:

- Programa de Modernización del Sistema de Aguas con 292,349.5 miles de pesos;
- Programa de Apoyo al Empleo que tuvo recursos por 70,968.3 miles de pesos;
- Programa Hábitat con 76,533.7 miles de pesos;

- Fondo de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa con 23,196.5 miles de pesos y
- Programa para la Rehabilitación del CERESO Santa Martha con 22,287.2 miles de pesos, y
- Programa del Deporte de la Comisión Nacional del Deporte con 10,035.0 miles de pesos.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES
(Miles de Pesos)

Concepto	Programa 2003	Recaudado 2003	Variación %
TOTAL	6,106,320.1	8,160,341.8	33.6
1. Aportaciones Federales (Ramo 33)	4,633,639.3	4,784,251.0	3.3
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,796,889.4	1,867,595.9	3.9
Fondo de Aportaciones Múltiples	769,347.7	753,889.8	(2.0)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal	170,911.4	266,274.6	55.8
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,896,490.8	1,896,490.8	(0.0)
2. Programas con Participación Federal	1,472,680.8	3,376,090.8	129.2
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	N.a.	1,438,453.4	N.a.
Programas de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,400,910.4	1,410,138.3	0.7
Convenios con la Federación	71,770.4	527,499.1	635.0

Nota: las cifras pueden no coincidir como resultado del redondeo.

II.1.3. Ingresos Netos del Sector Paraestatal

Al tercer año de este gobierno, se ha demostrado el compromiso social que se tiene especialmente con los sectores de la población más necesitados. Por ello, la prestación de los servicios públicos del Distrito Federal, ofrecidos a través de los organismos, empresas y fideicomisos, trató de apoyar el poder adquisitivo de la población que habita en el Distrito Federal e incluso se benefició a los que viven en los Estados circunvecinos.

En ese sentido, los servicios médicos que presta el organismo público descentralizado Servicios de Salud Pública en el Distrito Federal, se cobran mediante las cuotas establecidas en el Manual de Cuotas de Recuperación, las cuales se determinan atendiendo a las condiciones socioeconómicas del usuario.

Cabe mencionar que quedan exentos del pago de las cuotas de recuperación por servicios médicos y se le proporcionan los medicamentos de manera gratuita a las personas que no cuenten con seguridad social y que sean residentes del Distrito Federal, logrando uno de los principales objetivos de este gobierno, garantizar el bienestar de los que menos tienen, que en este caso específico, se da al garantizar el acceso a uno de los derechos fundamentales de los habitantes de la ciudad: el de la salud, al proporcionar acceso oportuno a estos servicios.

Conscientes del papel que desempeñan las entidades del transporte, en el sentido de que su misión es el beneficio social y de que aún con el congelamiento de tarifas están obligadas a prestar servicios dignos y de buena calidad, se están realizando esfuerzos por optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, en el marco del Programa de

Austeridad Republicana que puso en marcha la actual administración, sin perder la visión de una mayor productividad y eficiencia.

Por lo anterior, basta señalar que las tarifas del transporte público que ofrece el Sistema de Transporte Colectivo-Metro, Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal y la Red de Transporte de Pasajeros, mantuvieron su tarifa en dos pesos por segundo año consecutivo, destacando de manera particular que los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes usan el servicio de transporte público que ofrece el gobierno capitalino en forma gratuita.

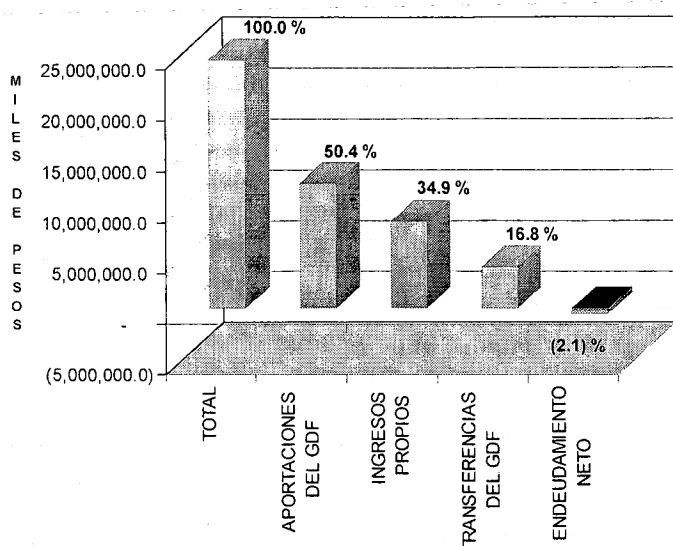
Asimismo, se conservaron los niveles de cuotas de recuperación de los servicios de asistencia social, tales como los desayunos escolares, que se determinan con base en estudios socioeconómicos de la zona y en muchos casos se exenta a la población de más bajos recursos.

II.1.3.1. Ingresos Netos en Clasificación Económica del Sector Paraestatal

Al cierre del ejercicio presupuestal 2003, los ingresos netos de los organismos, empresas y fideicomisos ascendieron a 24,416,326.8 miles de pesos, superiores en 7.8% a los aprobados en la Ley de Ingresos del Distrito Federal, como resultado del incremento que registraron los ingresos propios y las transferencias federales, dado que las aportaciones que reciben del Gobierno del Distrito Federal y el endeudamiento neto fueron inferiores a los previstos.

**INGRESOS NETOS EN CLASIFICACION ECONOMICA
DEL SECTOR PARAESTATAL 2003**

PRESUPUESTO 2003



INGRESOS	MILES DE PESOS	ESTRUCTURA %
NETOS	24,416,326.8	100.0
APORTACIONES DEL GDF	12,303,334.1	50.4
INGRESOS PROPIOS	8,520,086.8	34.9
TRANSFERENCIAS DEL GDF	4,111,838.1	16.8
ENDEUDAMIENTO NETO	(518,932.3)	(2.1)

Dentro de la estructura de los ingresos netos, las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal significaron el 50.4%, los ingresos propios el 34.9% y las transferencias provenientes de la Federación el 16.8%, dado que el desendeudamiento neto del sector paraestatal significó el 2.1%. Dicha estructura se compara favorablemente con la prevista, dado que la participación de los ingresos propios en el gasto neto aumentó 7.5 puntos porcentuales.

Los ingresos propios sumaron 8,520,086.8 miles de pesos y fueron superiores en 37.3% a los estimados de origen, derivado de los recursos adicionales que se captaron por concepto de ingresos diversos, dado que la venta de bienes y servicios fue menor a la programada.

El comportamiento de los ingresos diversos se explica básicamente por la regularización que hicieron el FIMEVIC, FOSEG y Servicios de Salud de los remanentes presupuestales del ejercicio anterior; así como porque en la CAPREPOL y CAPTRALIR incidió el incremento en las cuotas obrero-patronales derivado del aumento salarial

autorizado al personal y de la incorporación de 3,000 elementos a la policía preventiva.

También influyeron los mayores rendimientos y recuperaciones de cartera que se obtuvieron por préstamos de corto y mediano plazo otorgados por las Cajas de Previsión; y por el programa de recuperaciones de los créditos de vivienda que puso en marcha el FIDERE III y el INVI; y de las indemnizaciones pagadas por las compañías aseguradoras por bienes siniestrados; venta de chatarra; y multas y sanciones aplicadas a proveedores y contratistas por incumplimiento en los contratos establecidos.

Además, en el caso de ingresos diversos incidió la mayor captación de intereses que generaron las inversiones temporales por las disponibilidades en la Tesorería de las entidades.

Por su parte, las transferencias federales se ubicaron en 4,111,838.1 miles de pesos, cifra superior en 50.2% a la considerada de origen, debido a los recursos no previstos que recibieron el Sistema de Aguas, Metro y FIMEVIC

provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), los cuales provienen de los excedentes petroleros; así como los ingresos adicionales que recibió el Sistema de Aguas en el marco del Convenio de Coordinación que celebraron la Comisión Nacional del Agua y el Gobierno del Distrito Federal, con el objeto de conjuntar actividades y recursos para realizar acciones de mejoramiento a la infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales del Distrito Federal, conforme al artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos.

De igual manera, la Federación otorgó recursos no considerados en la Ley de Ingresos local, entre los que destacan los provenientes del Programa "Hábitat", Fondo de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, Apoyos para los Centros de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla, Socorro de Ley y Programa Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Por otro lado, las aportaciones que recibieron las entidades ascendieron a 12,303,334.1 miles de pesos y resultaron inferiores en 8.1% a las previstas, derivado de que los recursos de inversión que se tenían programados cubrir con aportaciones, su fuente de financiamiento eran los recursos considerados en la fracción VIII de la Ley de Ingresos, los cuales no se iban a recaudar, con lo que para mantener finanzas sanas, fue necesario aplicar un ajuste presupuestal y de esa manera garantizar su equilibrio, razón por la cual algunas entidades modificaron su programa de inversión, en particular el STC, Metro.

En 2003, las entidades presentaron un desendeudamiento de 518,932.3 miles de pesos, que contrasta favorablemente con el endeudamiento aprobado por 327,023.4 miles de pesos, en virtud de que los organismos del transporte financiaron su programa de inversiones con otras fuentes de recursos.

**INGRESOS NETOS EN CLASIFICACION ECONOMICA
DEL SECTOR PARAESTATAL 2003
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	INGRESOS ORIGINALES (1)	INGRESOS CAPTADO (2)	VARIACION IMPORTE 3=(2-1)	VARIACION % 4=(2/1)
TOTAL	22,650,626.9	24,416,326.8	1,765,699.9	7.8
INGRESOS PROPIOS	6,205,168.3	8,520,086.8	2,314,918.6	37.3
Venta de Bienes	223,491.6	151,512.3	(71,979.3)	(32.2)
Venta de Servicios	3,754,377.8	3,676,868.8	(77,509.0)	(2.1)
Ingresos Diversos	2,227,298.9	4,687,806.4	2,460,507.4	110.5
Venta de Inversiones	-	500.0	500.0	-
Erog. Recuperables	-	2,734.5	2,734.5	-
Por Cuenta de Terceros	-	664.8	664.8	-
APORTACIONES DEL SECTOR CENTRAL	13,381,286.7	12,303,334.1	(1,077,952.6)	(8.1)
Corrientes	7,688,373.7	7,837,724.0	149,350.4	1.9
Inversión	5,692,913.1	4,465,610.1	(1,227,302.9)	(21.6)
TRANFERENCIAS DEL G.D.F.	2,737,148.5	4,111,838.1	1,374,689.6	50.2
Corrientes	2,668,488.8	2,768,543.7	100,054.9	3.7
Inversión	68,659.7	1,343,294.4	1,274,634.7	*
ENDEUDAMIENTO NETO	327,023.4	(518,932.3)	(845,955.7)	(258.7)

* Variación mayor a 1000%
Las cifras pueden no coincidir, debido al redondeo

II.1.3.2. Ingresos Netos en Clasificación Administrativa del Sector Paraestatal

En clasificación administrativa, los ingresos netos del sector paraestatal por Subsectores se conforman de la siguiente manera: 38.1% de Otros Organismos; 29.7% de los Organismos del Transporte; 16.4% de Educación, Salud y Asistencia Social; 7.5% de los Organismos de

Vivienda; y 8.3% de las Cajas de Previsión.

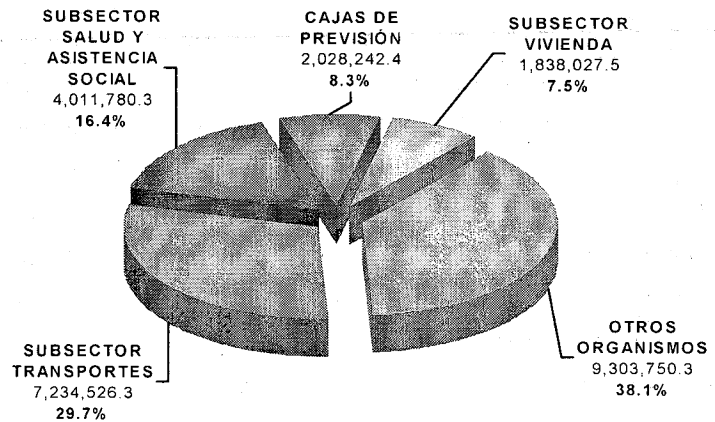
La captación adicional de recursos se explican por el Subsector de Otros Organismos y las Cajas de Previsión, ya que los Subsectores del Transporte, Vivienda y Educación, Salud y Asistencia Social no alcanzaron la meta prevista originalmente, como se muestra a continuación:

INGRESOS NETOS EN CLASIFICACION ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PARAESTATAL 2003

PRESUPUESTO 2003

INGRESOS	MILES DE PESOS	ESTRUCTURA %
NETOS	24,416,326.8	100.0
OTROS ORGANISMOS	9,303,750.3	38.1
SUBSECTOR TRANSPORTES	7,234,526.3	29.7
SUBSECTOR SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	4,011,780.3	16.4
CAJAS DE PREVISIÓN	2,028,242.4	8.3
SUBSECTOR VIVIENDA	1,838,027.5	7.5

TOTAL = 24,416,326.8 MILES DE PESOS



**INGRESOS NETOS EN CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
DEL SECTOR PARAESTATAL 2003
(Miles de Pesos)**

SUBSECTOR	INGRESOS		VARIACION	
	ORIGINALES (1)	CAPTADO (2)	IMPORTE 3=(2-1)	% 4=(2/1)
TOTAL	22,650,626.9	24,416,326.8	1,765,699.9	7.8
Subsector Transporte	8,685,721.3	7,234,526.3	(1,451,195.0)	(16.7)
Subsector Vivienda	2,262,977.1	1,838,027.5	(424,949.6)	(18.8)
Subsector Educación, Salud y Asistencia Social	4,293,820.8	4,011,780.3	(282,040.5)	(6.6)
Subsector Cajas de Previsión	1,669,888.7	2,028,242.4	358,353.7	21.5
Subsector Otros Organismos	5,738,218.9	9,303,750.3	3,565,531.4	62.1

Las cifras pueden no coincidir, debido al redondeo

II.1.3.2.1. Ingresos Netos del Subsector Transporte

Las entidades del Subsector Transporte obtuvieron ingresos netos por 7,234,526.3 miles de pesos, de los cuales el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) participó con el 79.0%, la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP) con el 11.3%, el Servicio de Transportes Eléctricos (STE) con el 9.4% y el Fideicomiso para el Fondo de

Promoción para el Financiamiento del Transporte Público con el 0.3%.

Los ingresos del Subsector Transporte fueron menores en 16.7% a los estimados originalmente, lo que se explica por el comportamiento de todas las entidades que conforman el Subsector, particularmente el Sistema de Transporte Colectivo y la Red de Transporte de Pasajeros.

**INGRESOS NETOS EN CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
DEL SUBSECTOR TRANSPORTE 2003
(Miles de Pesos)**

SUBSECTOR	INGRESOS		VARIACIONES	
	ORIGINALES (1)	CAPTADOS (2)	IMPORTE 3=(2-1)	% 4=(2/1)
SUBSECTOR TRANSPORTE	8,685,721.3	7,234,526.3	(1,451,195.0)	(16.7)
Sistema de Transporte Colectivo	6,932,880.4	5,717,684.5	(1,215,195.9)	(17.5)
Servicio de Transportes Eléctricos	769,421.2	678,103.7	(91,317.5)	(11.9)
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público del DF	70,231.3	20,379.0	(49,852.3)	(71.0)
Red de Transporte de Pasajeros del DF	913,188.3	818,359.1	(94,829.3)	(10.4)

Las cifras pueden no coincidir, debido al redondeo

El **Sistema de Transporte Colectivo (STC)**, captó recursos netos por 5,717,684.5 miles de pesos, monto inferior en 17.5% al autorizado originalmente, lo que obedeció principalmente a una menor captación de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y la disminución en la venta de servicios.

La variación de las aportaciones, se explica por el ajuste que llevó a cabo el sector central para equilibrar las finanzas, toda vez que los recursos asignados por la anterior legislatura local para llevar a cabo la rehabilitación y mantenimiento de diversas instalaciones, así como el proyecto ejecutivo para la Línea 12, no tenían su correspondencia por el lado del ingreso.

Los ingresos por la venta de servicios fueron menores en 6.7% a los esperados, debido a una disminución en la venta de boletos, propiciada por la reparación de las estructuras de vía de los tramos Guelatao-La Paz y Pantitlán-Velódromo, de las Líneas "A" y 9, respectivamente, que implicaron el cierre parcial de éstas, hasta finales de julio e inicio de agosto, respectivamente.

Por otra parte, el Sistema recibió 647,338.5 miles de pesos de recursos federales que no estaban presupuestados, provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), de los cuales 579,688.3 miles de pesos se destinaron a la adquisición de refacciones mayores para proporcionar el servicio de mantenimiento y conservación a la infraestructura con que cuenta el organismo, así como a la rehabilitación de carros de rodadura neumática, con el objeto de mejorar el servicio en la líneas 4, 5 y 6.

De igual manera, se orientaron recursos a la rehabilitación de las bardas de confinamiento de la interestación General Anaya-Taxqueña y las bardas de colindancia de la zona de vías del tapón cuatro caminos de la línea 2. Los recursos restantes por 67,650.2 miles de pesos se canalizaron a las obras de rehabilitación de la estructura de vías en el Tramo Guelatao-La Paz de la Línea A; de la terminal Pantitlán de la Línea 9; obra civil en el tramo Terminal Aérea-Oceanía de la Línea 5; el inicio de la Rehabilitación del Sistema de Vías e instalaciones eléctricas y electromecánicas de la Línea 5; y al mantenimiento prioritario en estaciones e interestaciones de la red, principalmente.

En cuanto al desendeudamiento neto que alcanzó el organismo por 450,539.1 miles de pesos, se debió a que se utilizaron recursos federales para financiar el programa de inversiones, en lugar de recursos crediticios.

La **Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP)**, captó recursos por 818,359.1 miles de pesos, cifra inferior en 10.2% a la prevista originalmente, debido a la disminución de ingresos vía aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y a la venta de servicios.

Las menores aportaciones recibidas, se asociaron a que no se requirieron los apoyos previstos para el pago del servicio de la deuda, toda vez que las tasas de interés mostraron una tendencia decreciente, así como para el pago del aguinaldo y la nómina que se cubrieron con recursos propios.

Los ingresos por la venta de servicios resultaron menores en 2.1% a la previsión original, lo que se debió a que el número de usuarios transportados pasó de 215.4 millones de pasajeros

estimados a 210.7 alcanzados, a consecuencia de que se retiraron del servicio autobuses que por su antigüedad implicaban un costo elevado de operación, así como por la necesidad de transportar a los usuarios de la Línea 9 que se encontraba en reparación, con lo que el servicio alternativo se ofreció con autobuses que se encontraban asignados en ruta.

Es importante señalar, que el organismo proporciona servicio gratuito a personas de la tercera edad y con capacidades diferentes, mujeres embarazadas y trabajadores del organismo, lo que significa alrededor del 11.0% de los pasajeros transportados en este medio y que no se encuentran contabilizados.

Por su parte, los ingresos diversos fueron mayores en 12.9% a los previstos originalmente, en virtud de la incorporación del remanente presupuestal del ejercicio anterior; de los recursos que recibió el organismo por el proceso judicial que realizó en contra del propietario del inmueble del Módulo 9 ubicado en Cuajimalpa; de las sanciones aplicadas a los proveedores y contratistas que no cumplieron con las fechas de entrega de bienes y servicios estipulados en los contratos; y de la venta de chatarra.

Con respecto al financiamiento, se debe señalar que no se presentaron las condiciones favorables para la contratación de las líneas de crédito respectivas, situación que se vio compensada a través de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para gasto de capital, por un monto de 2,200.0 miles de pesos, el cual se orientó a la construcción, equipamiento e instalación de dos estaciones de suministro de diesel, a fin de no interrumpir este proyecto.

El Servicio de Transportes Eléctricos (STE) obtuvo ingresos netos por 678,103.7 miles de pesos, cifra inferior en 11.9% a la originalmente prevista. La variación se debió a una menor captación de recursos por financiamiento, aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y venta de servicios.

Con respecto al financiamiento neto, éste fue menor al presupuestado, en virtud de la cancelación de diversos proyectos a financiarse con este tipo de recursos, y a que se reorientó una parte de los mismos al Sistema de Transporte Colectivo para la construcción de la primera etapa del proyecto ampliación de la estación Xochimilco, obra que fue cancelada debido a que el proyecto ejecutivo no fue entregado en el tiempo convenido.

Los ingresos por concepto de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, fueron menores en 6.2% a la estimación original, debido principalmente a que no se requirieron los recursos programados para el pago de servicios personales, dado que ese gasto se encontraba sobreestimado, así como para el pago del costo financiero de la deuda.

Los ingresos por la venta de servicios fueron menores en 8.0% a los esperados, no obstante que se transportó a un mayor número de pasajeros, tanto en trolebús, como en tren ligero, debido principalmente a que las obras de construcción de los distribuidores viales San Antonio y Heberto Castillo tuvieron como efecto colateral el cierre temporal de las líneas de trolebuses que prestan servicio en esas zonas.

Adicionalmente incidió el que en la venta del servicio sólo se consideraron los boletos pagados, dado que no se le cobra el servicio a personas de la tercera edad, embarazadas, trabajadores del

organismo, así como personas con capacidades diferentes y jóvenes afiliados al Instituto de la Juventud, los cuales al incrementarse impactaron en la menor captación de ingresos.

Por último, los ingresos diversos registraron un incremento con relación a lo presupuestado, en virtud de la regularización del remanente del ejercicio 2002; las recuperaciones por siniestros de instalaciones y material rodante ante las aseguradoras; multas y sanciones impuestas a proveedores y contratistas; y venta de chatarra.

El **Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público**, captó ingresos por 20,379.0 miles de pesos, cifra inferior en 71.0% respecto a la prevista, lo cual se debió básicamente a que no se otorgaron en su totalidad los apoyos programados por concepto de aportaciones del Gobierno del Distrito

Federal, ya que la demanda fue menor a la esperada y porque algunos solicitantes no llenaron los requisitos para el otorgamiento de éstos. Los recursos que recibió del sector central se destinaron a la entrega de apoyos financieros por 100.0 miles de pesos a cada uno de los concesionarios de microbuses que lo soliciten.

II.1.3.2.2. Ingresos Netos del Subsector Vivienda

Los ingresos captados en el Subsector Vivienda ascendieron a 1,838,027.5 miles de pesos, de los cuales 97.8% corresponden al Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI-DF) y el 2.2% restante al Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE-III). Dicho monto, fue inferior al presupuestado, debido al comportamiento del INVI.

INGRESOS NETOS EN CLASIFICACION ADMINISTRATIVA DEL SUBSECTOR VIVIENDA 2003 (Miles de Pesos)

SUBSECTOR	INGRESOS		VARIACIONES	
	ORIGINALES	CAPTADOS	IMPORTE	%
	(1)	(2)	3=(2-1)	4=(2/1)
SUBSECTOR VIVIENDA	2,262,977.1	1,838,027.5	(424,949.6)	(18.8)
Instituto de Vivienda del DF	2,227,798.8	1,797,370.3	(430,428.5)	(19.3)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular III	35,178.4	40,657.2	5,478.8	15.6

Las cifras pueden no coincidir, debido al redondeo

El **Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI-DF)** captó recursos por 1,797,370.3 miles de pesos, cifra inferior en 19.3%, con respecto a la aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. La variación se explica por las

menores aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, no obstante, la captación adicional proveniente de ingresos por venta de servicios, diversos y transferencias federales.

La disminución en las aportaciones se originaron por la aplicación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales implementadas por la presente Administración.

En venta de servicios se captaron mayores recursos, debido a la recuperación de cartera de los créditos otorgados por el INVI, FIVIDESU y FICAPRO, así como a la agilización del proceso de alta y entrega de credenciales a los beneficiarios para efectuar sus pagos en tiempo y forma, logrando una recuperación importante de créditos otorgados. También incidió, el que los acreditados al realizar pagos adelantados se considera doble cada uno de ellos.

En ingresos diversos, la mayor captación fue consecuencia del incremento por el cobro del 2% por gastos de operación del Programa de Vivienda en Conjunto.

Asimismo se obtuvieron ingresos no previstos provenientes del Ramo 20 "Desarrollo Social" para el Programa Hábitat que consiste en contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular haciendo de las ciudades y sus barrios espacios, ordenados, seguros y habitables ; y del Acuerdo de Coordinación y Aportación celebrado entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la SEDUVI e INVI, cuyo objetivo es la ejecución de acciones para la atención de la demanda de vivienda y espacios comunitarios de la población indígena organizada y radicada en el Distrito Federal.

El Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III), captó ingresos por 40,657.2 miles de pesos, superiores en 15.6% a lo previsto, debido al comportamiento registrado en venta de servicios e ingresos diversos.

El incremento en venta de servicios, se debió a la variación que registraron las cuotas de cobranza y comisiones, como resultado de las promociones de descuento y la mayor recuperación de la cartera corriente y vencida de los extintos FICAPRO y FIVIDESU, por la implementación del Programa dos por uno, así como a la incorporación de nuevos acreditados por parte del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

En ingresos diversos la variación se debió básicamente a la regularización de remanentes de ejercicios anteriores.

II.1.3.2.3. Ingresos Netos del Subsector Educación, Salud y Asistencia Social

Los ingresos netos del Subsector Educación, Salud y Asistencia Social, ascendieron a 4,011,780.3 miles de pesos, de los cuales 49.3% corresponden a los Servicios de Salud Pública del DF, el 36.5% al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF), el 5.6% al Instituto de Educación Media Superior del DF (IEMS), el 3.1% a la Universidad de la Ciudad de México (UCM), el 3.0% a la Procuraduría Social del DF (PROSOC), el 1.3% al Instituto de las Mujeres del DF (INMUJERES) y el 1.2% al Instituto de la Juventud del DF (INJUVE).

**INGRESOS NETOS EN CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
DEL SUBSECTOR EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL 2003
(Miles de Pesos)**

SUBSECTOR	INGRESOS		VARIACIONES	
	ORIGINALES	CAPTADOS	IMPORTE	%
	(1)	(2)	3=(2-1)	4=(2/1)
SUBSECTOR EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	4,293,820.8	4,011,780.3	(282,040.5)	(6.6)
Servicios de Salud Pública del DF	1,852,599.7	1,978,680.2	126,080.5	6.8
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del DF	1,657,305.8	1,463,977.3	(193,328.5)	(11.7)
Instituto de Educación Media Superior del DF	307,514.0	226,847.6	(80,666.4)	(26.2)
Procuraduría Social del DF	183,353.6	120,497.1	(62,856.5)	(34.3)
Instituto de las Mujeres del DF	74,735.8	50,539.4	(24,196.4)	(32.4)
Instituto de la Juventud del DF	104,626.3	46,986.5	(57,639.9)	(55.1)
Universidad de la Ciudad de México	113,685.6	124,252.2	10,566.7	9.3

Las cifras pueden no coincidir, debido al redondeo

El organismo **Servicios de Salud Pública del Distrito Federal**, captó recursos por 1,978,680.2 miles de pesos, monto superior en 6.8% al autorizado, debido a la mayor asignación de transferencias del Gobierno Federal e ingresos diversos.

Por concepto de transferencias del Gobierno Federal se obtuvieron recursos adicionales en 3.9%, respecto a los estimados originalmente. Los mayores recursos recibidos se originaron por el complemento de recursos para atender el pago de los incrementos salariales, derivados de la unificación del tabulador de la rama médica, paramédica y administrativa; así como por los apoyos adicionales para el pago del personal que labora en condiciones de riesgo y medidas de fin de año.

En cuanto a los ingresos diversos, la mayor captación se explica básicamente por la regularización de los remanentes del año anterior.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)** captó recursos por 1,463,977.3 miles de pesos, monto inferior en 11.7% al autorizado, la variación se debió por la disminución en las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y las transferencias del Gobierno del Distrito Federal, a pesar de que la captación de ingresos provenientes de la venta de servicios e ingresos diversos fueron superiores a los previstos.

Las menores aportaciones que le otorgó el Gobierno del Distrito Federal, fueron resultado de que se encontraba sobreestimada la meta para otorgar apoyos a personas con discapacidad, niños y niñas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, considerados dentro del Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social. Los recursos fueron transferidos a la Universidad de la Ciudad de México y al Instituto de Educación Media Superior.

En tanto, las transferencias federales resultaron por debajo de la meta estimada, por el ajuste presupuestal de ingresos que se realizó para igualar los recursos asignados por el Gobierno Federal vía Ramo 33 a los autorizados por la Asamblea Legislativa en la Ley de Ingresos del Distrito Federal; así como por la transferencia de 400 trabajadores al DIF-Nacional, para que entraran al Programa de Retiro Voluntario.

Por otro lado, la captación adicional de ingresos diversos, se derivó de la regularización de los remanentes del ejercicio anterior, así como por rendimientos financieros. Mientras que la mayor venta de servicios se generó en las cuotas de recuperación, derivados de la distribución del Programa "Desayunos Escolares" y de los servicios que se otorgan en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

Al cierre del ejercicio 2003, el **Instituto de Educación Media Superior (IEMS)**, obtuvo ingresos por un monto de 226,847.6 miles de pesos, que correspondieron en su totalidad a aportaciones del Gobierno del Distrito Federal. Dicho monto resultó inferior al previsto en 26.2%, lo que se originó, entre otras causas, a que el Instituto contaría durante el ejercicio con 16 inmuebles, sin embargo, al término del ejercicio estaban funcionando 13 planteles, en tanto que la segunda etapa de Xochimilco y los planteles de Iztacalco y Magdalena Contreras operaron en espacios alternos de manera provisional, por lo que no fue necesaria la contratación de la totalidad del personal docente, operativo y administrativo.

La **Universidad de la Ciudad de México (UCM)** registró ingresos provenientes de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal por 124,252.2 miles de pesos, superior en

9.3% al previsto, lo cual obedeció básicamente a los recursos adicionales que fueron ministrados para cubrir los requerimientos de inversión en equipos de la entidad y para atender la contratación de servicios y de personal docente para el ciclo escolar que inició durante el segundo semestre del año.

Al **Instituto de la Juventud del Distrito Federal (INJUVE)** se le asignaron recursos por concepto de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal por 46,986.5 miles de pesos, inferior en 55.1% al autorizado originalmente, a consecuencia de las medidas de austeridad y disciplina presupuestales instrumentadas durante el ejercicio, así como por los ajustes presupuestales para preservar finanzas sanas.

La **Procuraduría Social del Distrito Federal (PROSOC)**, para el ejercicio de 2003 recibió aportaciones del Gobierno del Distrito Federal por 120,497.1 miles de pesos, inferior en 34.3% respecto al asignado, como resultado del ajuste realizado a la meta denominada otorgar ayudas económicas para la Conservación y Mantenimiento de Unidades Habitacionales, a efecto de tener finanzas en equilibrio.

El **Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES)**, diseña, propone e instrumenta políticas públicas desde la perspectiva de la equidad de géneros que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres a través de la coordinación de acciones gubernamentales y sociales.

A dicho Instituto se le otorgaron recursos por concepto de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, por 50,539.4 miles de pesos, monto inferior en 32.4% respecto a la previsión original, derivado de las medidas de

austeridad y disciplina presupuestal, así como del ajuste presupuestal para preservar el equilibrio financiero.

II.1.3.2.4. Ingresos Netos del Subsector Cajas de Previsión

El **Subsector Cajas de Previsión** obtuvo ingresos por 2,028,242.4 miles de pesos, de los cuales la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL), participó con el 40.6%, la Caja de Previsión para

Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal (CAPTRALIR) con el 40.0% y la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal con el 19.4%.

Los ingresos del Subsector Cajas de Previsión fueron superiores en 21.5% a los estimados originalmente, debido principalmente a una mayor captación de recursos de las Cajas de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya y de Previsión de la Policía Preventiva.

INGRESOS NETOS EN CLASIFICACION ADMINISTRATIVA DEL SUBSECTOR CAJAS DE PREVISION 2003 (Miles de Pesos)

SUBSECTOR	INGRESOS		VARIACIONES	
	ORIGINALES (1)	CAPTADOS (2)	IMPORTE 3=(2-1)	% 4=(2/1)
SUBSECTOR CAJAS DE PREVISION	1,669,888.7	2,028,242.4	358,353.7	21.5
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del DF	578,888.7	812,133.6	233,244.9	40.3
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal	410,000.0	393,283.6	(16,716.4)	(4.1)
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del DF	681,000.0	822,825.1	141,825.1	20.8

Las cifras pueden no coincidir, debido al redondeo

La **Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL)** obtuvo ingresos netos, que en su totalidad corresponden a ingresos diversos, por 822,825.1 miles de pesos, monto superior en 20.8% a lo presupuestado, y que se debió a mayores ingresos provenientes de las cuotas obrero-patronos por el incremento salarial autorizado al personal afiliado a la Caja y que son la Secretaría de Seguridad Pública, H. Cuerpo de Bomberos y Policía Bancaria e Industrial, así como la incorporación de 3,000 elementos de la Policía Auxiliar a la

policía preventiva a partir de la primera quincena de junio, con lo que aumentó la captación de cuotas.

Adicionalmente, incidió la captación adicional por la recuperación de créditos por vivienda financiada; así como por los intereses que generaron los préstamos de corto y mediano plazos que otorgan a sus agremiados.

La **Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal (CAPTRALIR)** captó recursos que en su totalidad corresponden a ingresos diversos por

812,133.6 miles de pesos, monto superior en 40.3% a la meta original, debido fundamentalmente a que esta Caja dio de alta recursos provenientes del Fondo de Vivienda, los cuales destinó al pago de pensiones y jubilaciones.

La **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal**, obtuvo recursos por 393,283.6 miles de pesos, monto inferior en 4.1% al presupuestado, derivado del hecho de que las aportaciones que debe realizar la Policía Auxiliar del Distrito Federal en su carácter de patrón, resultaron menores a las previstas.

II.1.3.2.5. Ingresos Netos del Subsector Otros Organismos

Para el **Subsector Otros Organismos** se obtuvieron ingresos por 9,303,750.3 miles de pesos, de los cuales destacan por su participación el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM) con el 52.4%, el Fideicomiso para el Mejoramiento de la Vías de Comunicación (FIMEVIC) con el 22.2%, el Fondo de Seguridad Pública (FOSEG) con el 13.9%, el H. Cuerpo de Bomberos con el 2.5%, el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO) con el 2.5%, Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. (SERVIMET) con el 1.8%, Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal (FMPTDF) con el 1.4%, Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V. (COMISA) con el 1.3%, el Fideicomiso del Centro Histórico (FIDCENTRO) con el 1.1%, Fondo de Desarrollo Económico (FONDECO) con el 0.5%, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) con el 0.5% y el Fondo Ambiental Público (FAMP) con el 0.1%.

**INGRESOS NETOS EN CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
DEL SUBSECTOR OTROS ORGANISMOS 2003
(Miles de Pesos)**

SUBSECTOR	INGRESOS		VARIACIONES	
	ORIGINALES (1)	CAPTADOS (2)	IMPORTE 3=(2-1)	% 4=(2/1)
SUBSECTOR OTROS ORGANISMOS	5,738,218.9	9,303,750.3	3,565,531.4	62.1
Servicios Metropolitanos, SA de CV	203,000.0	165,674.1	(37,325.9)	(18.4)
Corporación Mexicana de Impresión, SA de CV	115,000.0	125,249.0	10,249.0	8.9
Fondo de Desarrollo Económico del DF	12,000.0	46,733.0	34,733.0	289.4
Fondo para el Desarrollo Social de la Cd de Mexico	210,064.8	231,123.6	21,058.8	10.0
Fondo Ambiental Público del DF	40,000.0	4,962.0	(35,038.0)	(87.6)
Fondo Mixto de Promoción Turística	72,000.4	126,950.5	54,950.1	76.3
Fondo de Seguridad Pública del DF	435,563.6	1,287,069.8	851,506.2	195.5
H. Cuerpo de Bomberos del DF	285,699.5	231,257.4	(54,442.1)	(19.1)
Fideicomiso Centro Historico de la Ciudad de México	156,956.9	106,216.3	(50,740.6)	(32.3)
Fideicomiso para el Mejoramiento de la Vías de Comunicación del DF	-	2,069,630.3	2,069,630.3	-
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	4,157,933.8	4,874,109.8		
Procuraduría Ambiental y del Reordenamiento Territorial	50,000.0	34,774.7	(15,225.3)	(30.5)

Las cifras pueden no coincidir, debido al redondeo

Los ingresos totales del **Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM)**, ascendieron a 4,874,109.8 miles de pesos, cifra superior en 17.2%, respecto a lo aprobado, variación que se explica porque se recibieron transferencias no previstas de la Federación, así como aportaciones adicionales del Gobierno del Distrito Federal.

Por lo que se refiere a las transferencias de origen federal, provinieron del Convenio entre el Gobierno del Distrito Federal y la Comisión Nacional del Agua, como parte del "Programa de Acciones de Mejoramiento de la Infraestructura de Agua Potable", para alcantarillado y tratamiento de aguas negras; así como

de los recursos del Programa Hábitat del Ramo 20 "Desarrollo Social", y los correspondientes al Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) para orientarlos a obras de infraestructura y su equipamiento.

En tanto, las aportaciones que recibieron de más, se derivaron de los apoyos que se requirieron para atender el pago por concepto de captación de agua en bloque y derechos por el uso de fuentes propias y federales; así como para la continuación de la remodelación del Corredor Turístico Centro Histórico-Paseo de la Reforma.

El Fideicomiso para el Mejoramiento de la Vías de Comunicación (FIMEVIC), captó ingresos por

2,069,630.3 miles de pesos, mismos que no estuvieron presupuestados de origen y que se conformaron de la siguiente forma:

- ✓ 935,000.0 miles de pesos por concepto de recursos fideicomitidos al cierre del 2002;
- ✓ 38,400.0 miles de pesos por concepto de los intereses generados por inversiones realizadas con el fiduciario Banobras durante el ejercicio 2003;
- ✓ 1,037,019.3 miles de pesos por concepto de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal;
- ✓ 57,126.5 miles de pesos correspondientes al Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES);
- ✓ 2,084.6 miles de pesos correspondientes al Programa Hábitat "Desarrollo Social".

El Fondo de Seguridad Pública (FOSEG), obtuvo ingresos por 1,287,069.8 miles de pesos, monto superior en 195.5% al estimado originalmente, lo que se explica por los mayores recursos provenientes de ingresos diversos y transferencias del Gobierno Federal.

En el caso de los ingresos diversos, se debió a la incorporación de los remanentes de ejercicios anteriores, así como de los rendimientos bancarios generados por los mismos. En tanto que, las transferencias federales provinieron de los recursos que otorgó la Federación para el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de readaptación social.

Cabe mencionar que el Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobó y ratificó la suscripción de Convenios de Coordinación, con sus respectivos anexos técnicos para el ejercicio fiscal 2003, y

continuar con la figura del fideicomiso local para la distribución de fondos constituidos.

El Heroico Cuerpo de Bomberos, captó recursos por 231,257.4 miles de pesos, los cuales provienen en su totalidad de las aportaciones que recibe del Gobierno del Distrito Federal. Dicho monto fue inferior en 19.1% comparado con la estimación original, lo que se explica por las políticas de austeridad y racionalidad que instrumentó el organismo en el transcurso del ejercicio 2003.

De igual forma incidió, el ajuste de 20,000.0 miles de pesos que realizó el sector central a los recursos autorizados por la Asamblea Legislativa, en el artículo 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos, para la creación de la Academia del Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, con el objeto de asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal del Distrito Federal, dado que los ingresos incluidos en la fracción VIII de la Ley de Ingresos no se iban a obtener.

El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México (FIDCENTRO), captó ingresos netos del orden de los 106,216.3 miles de pesos, de los cuales el 78.8% correspondieron a las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, el 19.8% a ingresos diversos y 1.4% a venta de servicios.

Respecto al monto estimado, los ingresos netos fueron inferiores en 32.3%, a consecuencia de las menores aportaciones que recibió del sector central, ya que captó recursos no previstos por venta de bienes y servicios.

La variación de las aportaciones, se explica porque se transfirieron recursos del programa de obras que tenía programado ejecutar el Fideicomiso, a

efecto de que las realizara el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la Secretaría de Obras y Servicios, como son los trabajos hidrosanitarios y pavimentación en las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México y la reubicación de luminarias en la Alameda Central y en la calle de Tacuba.

Los ingresos diversos que no se tenían programados de origen sumaron 21,035.8 miles de pesos y son producto de la regularización del remanente presupuestal del año anterior y los intereses bancarios que generaron las disponibilidades temporales que se invirtieron. En tanto, la venta de servicios que no se tenía considerada en la Ley de Ingresos, se derivó de la venta de boletos del Programa Paseos Culturales por el Centro Histórico ante la mayor afluencia de pasajeros que demandó el servicio.

Los ingresos netos captados por **Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)** durante el año fiscal 2003, ascendieron a 165,674.1 miles de pesos, que resultaron inferiores en un 18.4% respecto de la estimación original, debido básicamente a la menor captación de ingresos por venta de bienes y servicios, ya que los ingresos diversos superaron la meta establecida.

La variación en ingresos por venta de bienes, se generó principalmente por la contracción del mercado inmobiliario, debido a la situación económica que prevalece en el país, por lo que la entidad no realizó las ventas de inmuebles previstas. Sin embargo, los ingresos que se están reportando fueron básicamente por los pagos recibidos de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores, entre los que destacan:

- a) Ica Reichmann Bankboston Santa Fe, S.A., por el pago parcial de

\$58,627.2 miles de pesos, correspondiente a la cláusula V, inciso D), del décimo cuarto convenio celebrado el 19 de febrero del 2003, por la operación de compra-venta del lote H-3 de la zona denominada "Cruz Manca", del Programa parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe.

- b) Inmobiliaria Real de Santa Fe por \$2,181.0 miles de pesos, pago a cuenta de la cláusula V, inciso F, correspondiente al 20% del precio en base al convenio judicial de fecha 05 de octubre del 2000 y convenio modificatorio de fecha 27 de agosto del 2002, por la venta del polígono 20, de la fracción XV de la loma.

La variación por venta de servicios, se originó por la menor captación de ingresos provenientes de locales comerciales y estacionamientos.

Por su parte, el incremento en la captación de ingresos diversos, se atribuye principalmente a la incorporación de remanentes del ejercicio del 2002 y a la obtención de ingresos por Pabellón del Valle.

Los ingresos netos captados por la **Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V. (COMISA)** ascendieron a 125,249.0 miles de pesos, cifra superior en 8.9% a la autorizada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. La variación se explica, principalmente, por la mayor captación de ingresos diversos, por concepto de regularización de remanentes del ejercicio fiscal anterior e intereses y rendimientos bancarios, sin embargo, la venta de bienes registró ingresos inferiores a la previsión original, debido a la menor producción de impresos offset, en apego a las disposiciones de racionalidad

presupuestal, y que al cierre del ejercicio, quedaron pendientes de cobro algunos trabajos.

Por concepto de operaciones ajenas, cabe señalar que se obtuvieron ingresos adicionales no considerados originalmente, toda vez que al acreditar el Impuesto al Valor Agregado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se obtuvieron saldos a favor.

El **Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal (FMPTDF)** captó recursos por 126,950.5 miles de pesos, monto superior en 76.3% a la estimación original, lo cual se explica por el comportamiento que mostraron los ingresos diversos, mientras que las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal disminuyeron en comparación a las previstas originalmente.

Los ingresos diversos que no fueron previstos de origen, provienen básicamente de la regularización de remanentes del ejercicio anterior por 58,454.1 miles de pesos, así como por los rendimientos financieros que se generaron durante el periodo.

En cuanto a las aportaciones que le fueron otorgadas por el Gobierno del Distrito Federal, la variación se debió a que la captación de ingresos por el 1.75% del Impuesto por Servicio de Hospedaje fue menor al establecido en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio 2003, razón por la cual se ajustaron las aportaciones, con lo que se da cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley de Turismo del Distrito Federal, que señala que parte del patrimonio del Fondo Mixto se constituirá con las aportaciones que efectúe el Gobierno del Distrito Federal, las cuales serán similares al monto recaudado por concepto del impuesto sobre hospedaje.

Durante el ejercicio presupuestal 2003, el **Fondo Ambiental Público del Distrito Federal (FAMP)** captó recursos por 4,962.0 miles de pesos, principalmente de ingresos diversos, debido al remanente de la aportación hecha por la Federación a través de la Comisión Nacional Forestal en el 2002, mismos que se destinaron al fomento, cultivo y producción de recursos forestales principalmente.

El **Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO)** llevó a cabo las acciones jurídico-administrativas encaminadas a la liquidación de los diferentes fideicomisos subsidiarios con que cuenta y su consecuente extinción. Dentro de estas acciones destacan, la cancelación de créditos, la reversión del patrimonio líquido, la formalización de la cartera, la elaboración de estados financieros y auditoría de los mismos, reducción de personal de estructura e impuestos laborales derivados de este régimen de contratación, y la disminución de gastos de operación.

Para el ejercicio 2003 captó recursos por 46,733.0 miles de pesos, en su totalidad de ingresos diversos como resultado de la recuperación de cartera de crédito de ejercicios anteriores, de la obtención de rendimientos financieros por el otorgamiento de Créditos a la Micro y Pequeña Empresa (MyPES), y Microcréditos para el Autoempleo, así como de las diferentes cuentas bancarias en las que se manejan los recursos e inversiones de este Fondo.

En el rubro de inversión financiera, se obtuvo una captación por 500.0 miles de pesos por la venta de acciones del patrimonio que se encuentra depositado en NAFIN.

Por venta de servicios, registró una cifra inferior a la prevista, derivado de que algunos arrendatarios de locales de los cines se encuentran inconformes con el incremento de las rentas que estableció la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, lo que derivó en un atraso en sus pagos, así como en el entablamiento de procesos judiciales con la finalidad de desalojar éstos locales.

El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO), captó recursos por 231,123.6 miles de pesos, monto superior en 10.0% a lo previsto. La variación se explica por las transferencias del Gobierno del Distrito Federal, para el Programa de Reordenamiento del Comercio Ambulante en el Centro Histórico, con la finalidad de otorgar subsidios de un 20.0% del valor de los locales comerciales y para el establecimiento del "Fondo de Garantía" que servirá de aval crediticio de los créditos que se otorguen en el marco de dicho programa.

En los ingresos propios se alcanzó la meta prevista originalmente, derivado de los rendimientos financieros, así como de los recursos que se tienen en las diversas cuentas bancarias, y por la recuperación de los créditos otorgados.

La **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT)** es una de las autoridades ambientales según lo dispuesto en la Ley Ambiental vigente, su gestión se realiza bajo el carácter de organismo descentralizado de la Administración Pública local, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía operativa y financiera, la cual en 2003 obtuvo ingresos netos por 34,774.7 miles de pesos, que corresponden en su totalidad a aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, inferiores en 30.5% a las previstas originalmente, con lo que se dio cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal que instrumentó el organismo, al no ocupar las plazas que tenía previstas contratar de personal técnico operativo, así como por el menor costo que implicó la contratación de los servicios de vigilancia y ahorros obtenidos en los procesos licitatorios.